

ACTA No. 38-2022. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link <https://us02web.zoom.us/j/84917408744?pwd=VGs3MTFMWGHVLO9CWC9YN1pzeno1Zz09> siendo las 15:00 horas del 12 de septiembre de 2022, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de **celebrar** sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 37-2022
- 4°. Audiencias
- 5°. Elección Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía
- 6°. Informes

- 7°. Solicitudes
- 8°. Informe de las asignaciones extemporáneas
- 9°. Puntos varios
- 9.1. Solicitudes de estudiantes
- 10°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 37-2022

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta 37-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el acta 37-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022.

CUARTO: Audiencias

No se presentaron solicitudes de audiencia.

QUINTO: Convocatoria a Elección de Vocal II ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA

CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCAL II
ANTE JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 12 de septiembre de 2022

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base al Punto TERCERO, inciso 3.3 del ACTA Número 16 -2022 de sesión celebrada el once de mayo de 2022 por el Consejo Superior Universitario y con base al Punto QUINTO del acta 38-2022 de sesión celebrada el 12 de septiembre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

ACUERDA

Fijar, fecha, lugar y hora para la Elección de **Vocal II**, ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la siguiente información:

FECHA: 25 de octubre de 2022
LUGAR: 11 avenida 12-28 zona 2, Ciudad de Guatemala (Sede Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala)
HORA: Jornada Matutina de 11:00 a 13:00 horas
Jornada Vespertina de 14:00 a 16:00 horas

LA ELECCION SERA POR PERSONA

Si no hubiere mayoría absoluta en la primera elección, se repetirá el día 26 de octubre de 2022, si nuevamente no hubiere mayoría absoluta, la elección se repetirá el día 27 de octubre de 2022, en el mismo lugar y horarios indicados. En la segunda y tercera elección sólo participarán los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO

- a) Ser titulado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en ambos casos en grado de Licenciado.
- b) Estar en el goce de todos sus derechos

- c) Ser Profesor Titular de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Tener la condición de Colegiado Activo
- e) Ser del estado seglar

REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO

- a) Identificarse con Documento Personal de Identificación -DPI-
- b) Presentar constancia de colegiado activo

INSCRIPCION DE CANDIDATOS

Las solicitudes de inscripción de candidatos a Vocal II, deberán presentarse en forma electrónica al correo correspondenciajuntadirectiva@gmail.com en formato PDF en un único archivo (no se aceptarán archivos que vengan en formatos diferentes), a partir de la presente fecha hasta el día 17 de octubre de 2022.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico

MAGL/Estela X.

La Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Se aprueba la convocatoria a Elección de Vocal II de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala conforme el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCAL II
ANTE JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 12 de septiembre de 2022

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base al Punto TERCERO, inciso 3.3 del ACTA Número 16 -2022 de sesión celebrada el once de mayo de 2022 por el Consejo Superior Universitario y con base al Punto QUINTO del acta 38-2022 de sesión celebrada el 12 de septiembre de 2022, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

ACUERDA

Fijar, fecha, lugar y hora para la Elección de **Vocal II**, ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la siguiente información:

FECHA: 25 de octubre de 2022

LUGAR: 11 avenida 12-28 zona 2, Ciudad de Guatemala (Sede Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala)

HORARIO: De 11:00 a 15:00 horas

LA ELECCION SERA POR PERSONA

Si no hubiere mayoría absoluta en la primera elección, se repetirá el día 26 de octubre de 2022, si nuevamente no hubiere mayoría absoluta, la elección se repetirá el día 27 de octubre de 2022, en el mismo lugar y horarios indicados. En la segunda y tercera elección sólo participarán los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO

- f) Ser titulado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en ambos casos en grado de Licenciado.
- g) Estar en el goce de todos sus derechos

- h) Ser Profesor Titular de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- i) Tener la condición de Colegiado Activo
- j) Ser del estado seglar

REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO

- c) Identificarse con Documento Personal de Identificación -DPI-
- d) Presentar constancia de colegiado activo

INSCRIPCION DE CANDIDATOS

Las solicitudes de inscripción de candidatos a Vocal II, deberán presentarse en forma electrónica al correo correspondenciajuntadirectiva@gmail.com en formato PDF en un único archivo (no se aceptarán archivos que vengan en formatos diferentes), a partir de la presente fecha hasta el día 17 de octubre de 2022.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico

MAGL/Estela X.

- b) Instruir al señor secretario, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López para publicar la convocatoria en las redes oficiales de la facultad. Además se instruye al Sr. Secretario enviar copia de la misma a cada profesor titular de la Facultad de Agronomía en forma electrónica, y a la Junta Directiva del Claustro de Profesores.
- c) Notifíquese.

SEXTO: Informes

6.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

Manifiesta el señor Decano, que de momento, no hay informes para trasladar a la Junta Directiva.

6.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, informa lo siguiente:

6.2.1 Que recibió del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, nota de entrega del puesto, presentada por la Ingeniera Leea Blas Hale, Ingeniero José Luis Alvarado, e Ingeniero Pompilio Gutiérrez Alvarez, Docentes Asesores de EPS.

De: **leea blas** <leeablas657@gmail.com>
Date: lun., 29 ago. 2022 8:30 p. m.
Subject: ENTREGA PUESTO EPSA
To: <EPSAGRONOMIA@gmail.com>, Dulce Oliva
<coordinacionepsagro.usac@gmail.com>
Cc: <tzikinmario@gmail.com>

Es un gusto saludarle.

El motivo de la presente es para hacer la entrega del puesto debido a los distintos despidos directos e indirectos recibidos por parte de un miembros de junta directiva, por lo que siendo usted mi jefe y respetando el orden jerárquico y los procesos administrativos establecidos, procedo a entregarle el puesto como corresponde para que usted como mi jefe realice las gestiones necesarias, como apoyo a su solicitud de apoyarlo hasta que usted entregara su puesto le entrego el mio el dia de hoy.

Por lo que le entrego las notas de los estudiantes de primer eps queda al pendiente revisar los consolidados de los de primer eps y la entrega de los mismos a las instituciones.

En cuanto al estudiante Raul Morales que es de eps comunitario le entregue a él lo que corresponde al expediente completo dígame la carta de aprobación hecha por mi persona, sus notas y el acta de notas que certifica que ganó el primer eps por lo que el estudiante completará su proceso por su cuenta entregando toda la papelería correspondiente en septiembre según el calendario al área de coordinación.

En cuanto al estudiante Edwin Valdez ya le hice la entrega a su persona por vía mail el documento y el dictamen como corresponde y así de esta manera el estudiante podrá continuar el proceso ya en el IIA, le entrego mi puesto en orden y al día.

Fue un gusto haber trabajado con usted y quiero que sepa que ha sido el mejor jefe que he tenido y lo aprecio mucho, deseo de todo corazón que Dios lo bendiga enormemente se cuida mucho.

saludos

Guatemala 16 agosto 2022

Ingeniero.M.A. Pedro Pelaez

Coordinador del area integrada

FAUSAC

un gusto saludarle.

El motivo de la presente es para hacer la entrega del puesto debido a los distintos despidos directos e indirectos recibidos por parte de un miembro de junta directiva, por lo que siendo usted mi jefe y respetando el orden jerárquico y los procesos administrativos establecidos, procedo a entregarle el puesto como corresponde para que usted como mi jefe realice las gestiones necesarias.

Le entregó las notas de los estudiantes de primer eps queda al pendiente revisar los consolidados de los de primer eps y la entrega de los mismos a las instituciones y a coordinacion.

En cuanto al estudiante Raul Morales que es de eps comunitario, le entregue a él lo que corresponde al expediente completo dígase la carta de aprobación hecha por mi persona, sus notas y el acta de notas que certifica que ganó el primer eps por lo que el estudiante completará su proceso por su cuenta entregando toda la papelería correspondiente en septiembre según el calendario al area de coordinacion.

En cuanto al estudiante Edwin Valdez ya le hice la entrega a su persona por vía mail el documento y el dictamen como corresponde y así de esta manera el estudiante podra continuar el proceso ya en el IIA, por lo que le entrego mi puesto en orden y al día.

Me suscribo de usted muy atentamente.



Ing.M.A.Leea Blas Hale

----- Forwarded message -----

De: **PEDRO PELAEZ REYES** <epsagronomiausac@gmail.com>

Date: mar, 30 ago 2022 a las 17:37

Subject: Fwd: NOTA DE ENTRGA DE CARGO E INFORME DE SITUACION
ACTUAL DE ESTUDIANTES DE EPS ASIGNADOS

To: <tzikin.mario@gmail.com>, Lily Gutierrez <gutilily@gmail.com>, Salguero B.
Marvin R. Dr. <marvinsal@gmail.com>

HOLA BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO ENVÍO NOTAS RECIBIDAS DEL
INGENIERO JOSÉ LUIS ALVARADO, PROFESOR DE EPS. LAS TRASLADO A
JUNTA DIRECTIVA PARA LO QUE CORRESPONDA.

MUCHAS GRACIAS

ATTE. ING. AGR. PEDRO PELÁEZ REYES
COORDINADOR AREA INTEGRADA EPSA.

----- Forwarded message -----

De: **Jose Luis Alvarado Alvarez** <chepealvarado1711@gmail.com>

Date: lun, 29 ago 2022 a la(s) 20:06

Subject: NOTA DE ENTRGA DE CARGO E INFORME DE SITUACION ACTUAL DE
ESTUDIANTES DE EPS ASIGNADOS

To: PEDRO PELAEZ REYES <epsagronomiasac@gmail.com>, Mario Godinez
<tzikin.mario@gmail.com>

Cc: Jose Luis Alvarado Alvarez <chepealvarado1711@gmail.com>

Ing. Agr. M.A. Pedro Pelaez, adjunto al presente NOTA DE ENTREGA DE CARGO
E INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DE ESTUDIANTES ASIGNADOS DE ENERO
2021 A LA FECHA.

Atentamente,

Ing. Agr. MC. José Luis Alvarado Alvarez

Guatemala, 16 de agosto de 2022

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Área Integrada, EPS
Presente

Estimado Ing. Agr. M.A. Peláez:

Por este medio hago la **ENTREGA DE CARGO** como Docente Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Área Integrada, Subárea de EPS, debido a la Notificación **DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. DEL JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. 01173-2022-03089 SECRETARIO.** recibida el día doce de agosto del año dos mil veintidós, a las diez horas, con dieciocho minutos en mi residencia primera calle final casa numero cincuenta y cuatro de la zona 1, Colonia Villas del pilar, del municipio de Chimaltenango y Departamento de Chimaltenango.

Con base en lo anterior solicito a usted Ing. Peláez, darle el Trámite Administrativo a donde corresponde y no Asignarme estudiantes que ingresan a partir del 1 de septiembre de 2022 y que corresponden al Cohorte Septiembre 2022-febrero 2023.

Adjunto Informe No. 02-2022-EPSA, JLAA/jlaa sobre la situación actual de los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) asignados a su servidor de enero 2021 a la fecha.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.



Ing. Agr. M.C. José Luis Alvarado Alvarez
Docente Asesor de EPS

CC: SECRETARIO ACADÉMICO
ARCHIVO

----- Forwarded message -----

De: **PEDRO PELAEZ REYES** <epsagronomiausac@gmail.com>

Date: mar, 30 ago 2022 a las 17:38

Subject: Fwd: Entrega de Cargo

To: Salguero B. Marvin R. Dr. <marvinsal@gmail.com>,

<tzikin.mario@gmail.com>, Lily Gutierrez <gutilily@gmail.com>

HOLA BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO ENVÍO NOTAS RECIBIDAS DEL INGENIERO POMPILIO GUTIERREZ, PROFESOR DE EPS. LAS TRASLADO A JUNTA DIRECTIVA PARA LO QUE CORRESPONDA.

MUCHAS GRACIAS

ATTE. ING. AGR. PEDRO PELÁEZ REYES
COORDINADOR AREA INTEGRADA EPSA.

----- Forwarded message -----

De: **Pompilio Gutiérrez** <pomga2015@gmail.com>

Date: lun, 29 ago 2022 a la(s) 20:17

Subject: Entrega de Cargo

To: <epsagronomiasac@gmail.com>, Dulce Oliva

<coordinacionepsagro.usac@gmail.com>, <tzikinmario@gmail.com>, Pompilio

Gutiérrez <pomga2015@gmail.com>

Buena Noche Estimados Colegas

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Adjunto para su conocimiento la siguiente Carta.

Saludos

Ing. Pompilio Gutierrez

Guatemala, 16 de agosto de 2022

Ing. Agr. M. A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador de Área Integrada, EPS
Presente

Estimado Ing. Agr. M. A. Peláez

Me es grato saludarle, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por este medio le hago entrega a su persona del puesto, debido a los distintos despidos directos e indirectos recibidos por parte de un miembro de junta directiva, por lo que siendo su persona mi jefe y respetando el orden jerárquico así como procesos administrativos establecidos, procedo a entregarle el puesto como corresponde para que usted realice las gestiones necesarias. Le adjuntando un informe en detalle de los documentos de los estudiantes de la cohorte marzo-octubre 2022; diez en total y el caso del estudiante Pablo Rodríguez Aguilar sus avances, asignado por su persona, según copia recibida con fecha 01 de febrero.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Pompilio Gutierrez Álvarez
Docente asesor de EPS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ASESORA JURIDICA



Ref. A. Jurídica 21-2022
Guatemala 06 de septiembre 2022.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señores directivos:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio hago de su conocimiento que derivado al abandono de labores que los profesionales **Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez, Docente Asesor del EPS, Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Álvarez, Docente Asesor del EPS y la Ing. M.A Leea Blas Hale, Docentes Asesores del EPS** de la Facultad de Agronomía, quienes presentaron su carta de entrega del puesto con fecha 16 de agosto 2022, dirigida al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada del EPS de la Facultad, en virtud de lo anterior, este órgano asesor emite la siguiente:

OPINIÓN

- Conocer y darse por enterados de las notas dirigidas al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del área Integrada del EPS, de fecha 16 de agosto de 2022. Y trasladadas al Ing. Agr. Mario Godínez, Secretario Académico de la Facultad, en donde los profesionales Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez, Docente Asesor del EPS; Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Álvarez, Docente Asesor del EPS y la Ing. M.A Leea Blas Hale, Docente Asesor de EPS, quienes hacen entrega del puesto como Docente Asesor de EPS de la Facultad de Agronomía. Sin embargo, dichos profesionales fueron nombrados nuevamente a partir del 01 de julio al 31 de diciembre 2022 según consta en nombramiento y contratos por lo que en ningún momento se les ha rescindido su nombramiento, el cual a la presente fecha se encuentra vigente.
- Proponer a nuevos Docentes para cubrir los puestos vacantes dejados por los Asesores de EPS, en virtud del retiro de la actividad laboral de los profesionales mencionados y así continuar con la supervisión del Ejercicio Profesional de los estudiantes.
- Elevar informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de lo actuado y acordado en punto resolutivo de Junta Directiva de la Facultad, adjuntando al expediente, las notas referidas de entrega de puesto de cada profesional, así como copia del nombramiento y contratos vigentes de los profesionales, para que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad a través de sus mandatarios especiales trasladen dicho informe a la Inspección General del Trabajo.

Sin otro particular, me suscribo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Yuri Mariela Barrios Peralta
Asesora Jurídica
Facultad de Agronomía

Luego de conocer las notas de los profesores mencionados, La Junta Directiva entró a conocer el punto, y luego de deliberar detalladamente,

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibidas las notas de la entrega del cargo de los Ingenieros Agrónomos: Leea Blas Hale, José Luis Alvarado Alvarez y Pompilio Gutiérrez Alvarez.

- b) Informar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad de Sn Carlos que los profesionales: Leea Blas Hale, José Luis Alvarado Alvarez y Pompilio Gutiérrez Álvarez, tienen contrato vigente del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.
- c) En ningún momento esta Junta Directiva ha emitido despidos directos o indirectos contra los mencionados profesionales.
- d) Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico para que remita a la Dirección de Asuntos Jurídicos el expediente completo incluyendo notas de entrega del cargo, nombramientos y contratos.
- e) Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad de San Carlos, indicar a este órgano colegiado, la forma de proceder ante estos casos.
- f) Notificar la presente resolución a los profesores interinos: Leea Blas Hale, José Luis Alvarado Álvarez y Pompilio Gutiérrez Álvarez.
- g) Acuerdo de Transcripción y notificación inmediata.

6.2.2 Que recibió del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, solicitud para hacer las diligencias necesarias y publicar la convocatoria en el mes de octubre de 2022, para realizar la Elección de Representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, en el mes de noviembre de este mismo año.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA INTEGRADA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



Ref.EPS-2S.62.2022
Guatemala, 31 de agosto de 2022

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía/USAC
Presente

Distinguidos Miembros:

Muy cordialmente me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus labores diarias, como es de su conocimiento actualmente soy **Representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario**, cargo que tiene vigencia hasta marzo de 2023, por tal motivo solicito a ustedes su colaboración para poder realizar las diligencias necesarias y realizar la convocatoria en el mes de octubre de 2022 y poder realizar la respectiva elección en el mes de noviembre de este mismo año.

Esto antecede a que, como ustedes saben el proceso para gestionar los tramites ante el Consejo llevan su tiempo y es necesario contar con los documentos correspondientes para que quien resulte ganador pueda tomar posesión de la representación en la fecha indicada.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo,

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Profesor Titular



Cc/ Archivo
PPR/accms

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Secretario Académico para que presente ante este órgano colegiado, la convocatoria a Elección de Representante de los Docentes de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la siguiente sesión ordinaria.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.2.3 Que recibió del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, copia del Oficio CCQQ-39-2022, respecto a qué debe hacer en los casos de enviar los informes semanales y mensuales al Coordinador del Área de Ciencias, debido que no ha sido nombrado.

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-39-2022
Guatemala, 5 de septiembre de 2022

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano
Facultad de Agronomía.



Estimado Señor Decano:

Como es de su conocimiento, el Dr. Eugenio Orozco y Orozco renunció durante el mes de agosto del año en curso al cargo de Coordinador del Área de Ciencias y hasta donde yo sé, la Junta Directiva todavía no ha nombrado a su sustituto.

Debido que semanalmente hay que enviar un informe de profesores a la Coordinación, mensualmente hay que enviar un informe al Área de Ciencias, mensualmente hay que enviar el Informe Decanatura-Contraloría y así, existe una serie de documentos que deben ser enviados con el visto bueno del Coordinador y no habiéndolo, solicito a Usted me instruya que hacer en estos casos y a quien se le envían los informes semanales y mensuales.

En espera de su respuesta y sin otro particular, me suscribo atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, C.B.;M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas.

c.c. Junta Directiva de la FAUSAC
Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de la FAUSAC
archivo

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la nota del Licenciado Romeo Alfonso Pérez coordinador de la subárea de Ciencias Químicas.
- b) Notifíquese.

6.2.4 Que recibió el Oficio de Referencia A-562-2022/083D, de Auditoría Interna, para conocimiento de este Órgano Colegiado, referente a control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de procesos de compra de baja cuantía, por medio de caja chica y fondo rotativo; procesos de compra por órdenes de compra; y ejecución presupuestaria de la Facultad de Agronomía.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



AUDITORÍA INTERNA

Referencia A-562-2022/083D

24 de agosto de 2022

Señores

Junta Directiva

Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento A-12-2022/J de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de procesos de compra de baja cuantía, por medio de caja chica y fondo rotativo; procesos de compra por órdenes de compra; y ejecución presupuestaria de la Facultad de Agronomía.

El control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de normas, reglamentos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Agronomía, y de la Universidad, así como de leyes de carácter general, para obtener la certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Facultad de Agronomía.

Derivado del cierre de diversas instalaciones universitarias a partir del 14 de mayo de 2022, no se ha tenido acceso a información suficiente que permita comprobar el adecuado cumplimiento de los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, que corresponden al período del 1 de enero al 30 de junio de 2022. El resultado es el siguiente:

1. PROCESOS DE COMPRAS DE BAJA CUANTÍA POR MEDIO DE CAJA CHICA Y FONDO ROTATIVO

1.1 Fondo Rotativo de Funcionamiento por Q120,000.00

Se ejecutó control de auditoría a 30 liquidaciones por un monto de Q158,819.97 (valor sin IVA).

1.2 Fondo Rotativo Autofinanciable por Q30,000.00

Se ejecutó control de auditoría de 2 liquidaciones por un monto de Q. 14,991.07 (valor sin IVA).

2. PROCESOS DE COMPRA POR ORDEN DE COMPRA DE BAJA CUANTÍA Y COMPRA DIRECTA POR OFERTA ELECTRÓNICA

Se ejecutó control de auditoría de 07 expedientes de orden de compra, por un monto de Q.124,540.00 (sin incluir IVA).

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al 30 de junio 2022, asciende a Q37,451,409.07, de los cuales se han ejecutado Q8,627,851.33, equivalente al 23.04%.

CRITERIO

Norma específica de ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2022, número 23, Punto Cuarto, Acta 02-2022, de Consejo Superior Universitario –CSU-, del 14 de enero de 2022.

RECOMENDACIÓN

No obstante el monto de ejecución mostrado en la presente referencia, es cada Órgano de Administración superior quien determinará si se han alcanzado los resultados programados, durante el período analizado.

Asimismo, es necesario que si para el segundo semestre, se tiene programado ejecutar los renglones que se presentan con poco o sin movimiento y de contar con disponibilidad financiera, se solicita girar sus instrucciones al personal responsable de la ejecución del presupuesto, para realizar la gestión administrativa en un tiempo prudencial, con el objetivo de evitar la acumulación de procesos de compra al finalizar el año, con la finalidad de realizar una ejecución razonable con base en lo planificado, así como cumplir con las fechas establecidas en las Guías de Cierre de Operaciones correspondientes.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Juan Carlos Estrada Rosales
Jefe Área Descentralizada



Dr. Milton Antonio Herrera Orozco
Profesional de Auditoría



Lic. Byron Felipe Aguilar Sigüenza
Auditor General

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el Oficio de Referencia A-562-2022/083D, del Departamento de Auditoría Interna.
- b) Informar al Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Al Secretario Adjunto Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla del Cid, y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad, e instruir a dichos profesionales, implementar la recomendación: “No obstante el monto de ejecución mostrado en la presente referencia, es cada Órgano de Administración superior quien determinará si se han alcanzado los resultados programados, durante el período analizado.

Asimismo, es necesario que si para el segundo semestre, se tiene programado ejecutar los renglones que se presentan con poco o sin movimiento y de contar con disponibilidad financiera, se solicita girar sus

instrucciones al personal responsable de la ejecución del presupuesto, para realizar la gestión administrativa en un tiempo prudencial, con el objetivo de evitar la acumulación de procesos de compra al finalizar el año, con la finalidad de realizar una ejecución razonable con base en lo planificado, así como cumplir con las fechas establecidas en las Guías de Cierre de Operaciones correspondientes.”

- c. Acuerdo de Transcripción y notificación inmediata.

6.2.5 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, presentó el listado de estudiantes que se encuentran en pasantía como opción de graduación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.105.2022
Guatemala, 31 de agosto de 2022

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles el listado de estudiantes que se encuentran en Pasantía como opción de graduación, lo cual detallo a continuación:

Nombre de estudiante	Lugar de Pasantía	Asesor FAUSAC
Luisa Fernanda Lutín Retana Carnet 201310737	Municipalidad de Escuintla	Dr. Guillermo Santos
Luis Antonio Morales Arévalo Carnet 201642637	Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa	Ing. Margarita Asturias
Adriana Gabriela Zamora Reyes Carnet 201905705	Gremial de Palmicultores de Guatemala -GREPALMA-	Ing. Félix Martínez
María Celeste Martínez Arriola	Programa MOSCAMED	Dr. Guillermo Santos

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo.
Ms/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-8328

El Vocal V, Estudiante Mynor Almengor Orenos, solicita la palabra para preguntar cual es el procedimiento para que los estudiantes puedan realizar pasantías, y si existe alguna recopilación de cómo UPDEA realiza el procedimiento para autorizar esas formas de graduación.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

A ello, responde el Dr. Marvin Salguero, Vocal I, que: *“... en este caso lo que se hace es una solicitud del estudiante, porque es el interesado, se comunica a UPDEA y en función de esa comunicación empezamos a ver la posibilidad. Se les va orientando en función de los objetivos del programa, se va estableciendo entonces ¿cuáles son los objetivos, si se pueden lograr? Se les da el seguimiento para que ellos tengan claridad sobre qué es lo que deben generar, cuando ya están en esa fase, entonces se les solicita y se les autoriza el lugar, por ejemplo, uno sería en el Inab, en este caso, también tenemos en alguna municipalidad en lo ambiental local, entonces ellos presentan una nota donde el lugar los acepta, cuando ya vemos qué van a hacer, les sugerimos que busquen un asesor lo cual les autorizamos en función de cada uno de los objetivos por ejemplo, en este caso si analizamos la nota de María Luisa, María Fernanda perdón, ella va a trabajar el tema de una Mapoteca y aspectos relacionados a todo lo que es el estudio técnico de ordenamiento territorial en la Municipalidad de Escuintla, entonces, se va a vincular con un fuerte componente de SIG, quien la va a orientar es el Doctor Guillermo Santos. En el caso de Luis Antonio Morales Arévalo, él va tener una serie de actividades, principalmente en el tema de conservación de suelos, en el tema del manejo de negocios, etc. y la va a acompañar la Ingeniera Margarita Asturias. En el caso de Adriana Zamora, ella va a trabajar con la gremial de agricultores, en lo cual en su momento yo le dije que no porque cuando leí gremial es una, un ente sin fines de lucro, entonces si están entre los objetivos nuestros, no es una entidad privada; como la maneja digamos, en este caso aunque el financiamiento en su mayoría viene del ente privado no funciona como un ente privado como tal, va trabajar el tema de salud del suelo, entonces lo acompaña el Ingeniero Félix Martínez y María Celeste Martínez, va a estar en el programa Moscamed principalmente ligada al tema de Monitoreo a través de sensores remotos en algunos puntos de control, entonces la acompaña allí también el Doctor Guillermo Santos. Eso es lo que hacemos, cuando eso ya está, entonces eso tiene que estar una semana o un par de semanas antes, entonces ya les damos una inducción a todos, de hecho tenemos una reunión con ellos y de esa forma ya ellos pueden empezar sus actividades. Lo que no involucra también de que es una cuestión solamente de tiempo, sino que cada uno de ellos debe elaborar un plan de trabajo y debe ser evaluado en corto para saber si tienen las habilidades necesarias para ir. Estos procesos se presentan ante esta Junta Directiva el listado para que también sea oficializado o si no se puede dar un anómalo manejo, por ejemplo alguien nunca estuvo en una pasantía, pero el coordinador decide mandar el expediente como que ya terminó la pasantía, con base en qué si nunca estuvo inscrito. Entonces como estas opciones no tienen inscripción, el aporte de control académico básicamente lo que se hace para garantizar que esto se hace “inscritos” básicamente es mandarlos a la Junta Directiva para que Junta Directiva tenga conocimiento de ello, le pueda dar también carga académica a los profesores que acompañan y con eso ya en el momento de recibir un informe final no les sorprendan con algo extra. Eso es básicamente el reglamento, no es tan difícil seguirlo pero si allí aparece una autorización y con ese reglamento que autoriza los lugares y en función de los objetivos, es el encargado del programa, que en este caso es el encargado de UPDEA ver eso que yo hacía hasta finales de agosto y es por eso que yo envío esta nota. Eso es básicamente.”*

Continúa el Vocal V, Estudiante Mynor Almengor Orenos, preguntando: *“Muy bien, muchas gracias Doctor. Dentro del reglamento de la pasantía al final menciona que esta actividad es ad honorem, en algún momento ¿los estudiantes reciben remuneración? ¿Esto invalida el proceso o hay forma en que ellos tengan remuneración? A lo que el vocal I, Dr. Marvin Salguero, responde que: “... En realidad cuando se colocó ad honorem recuerden que estos procedimientos nosotros los estamos implementando en esta administración y pueden tener algún tipo de modificaciones posteriores, pero eso se pensó desde el punto de vista de que uno lo principal, de lo fuerte de la pasantía iba a ser la pasantía docente y lo que se quiso evitar era que, por ejemplo un auxiliar con remuneración, tuviera una pasantía como una doble actividad, entonces él está remunerado porque él tiene eso como trabajo, sí. Sin embargo, desde el punto de vista muy personal, que no está en el reglamento, si alguien tiene una remuneración como tal que le pueda ayudar a sus gastos, etc., sin ser trabajador del lugar pues yo no le veo tanto inconveniente porque, por ejemplo, allí se incurre en gastos de transporte, etc., no, pero eso lo digo a título personal pero no está especificado, lo que sí lo que trata de invalidar es esa parte, donde el estudiante pues es trabajador y con eso quiere, básicamente, dar una doble función, digamos, a sus actividades.”*

Continúa preguntando el Vocal V, Mynor Almengor: *“O sea que, si por ejemplo estudiantes hacen pasantías en la facultad, nosotros como Junta Directiva no podemos autorizar un estipendio como tal ¿verdad?”*

A dicha pregunta responde el Dr. Marvin Salguero, Vocal I, lo siguiente: *“...No, esos son auxiliares de investigación entonces tendrían que entrar en otras, pasantías no, pasantías no es ningún tipo de estipendio, digamos, no lo considera, en este momento el reglamento no lo considera, son situaciones que habrá que modificar en el futuro porque esos reglamentos necesitaran de una revisión porque ya con las experiencias que se tienen hay situaciones que pueden irse modificando, pero, en el momento no debiese de tenerlo pero no sé, esta es una situación muy, digamos, de la Junta Directiva pero se trata que estos programas no se desvirtúen, sí, se desvirtúen tratando de que sean cosas que en realidad no son, por ejemplo, en algún momento yo tuve una comunicación con la gente en ingeniería agrícola que me ha colaborado mucho, un ejemplo que surgió fue el caso en donde la situación era prácticamente asistir al profesor, entonces yo allí prácticamente eso si lo dice el reglamento, eso no se puede, no son asistentes de profesores, entonces allí hay un problemita yo tengo el problema, por ejemplo, con el tema de lo que se hace en el laboratorio de parasitología, porque le digo a Gustavo, hay que darle una actividad de él, sí, que él se pueda capacitar, etc., pero no las actividades normales, que en realidad si le dejan experiencia pero es una pasantía más integral. En algún momento un estudiante me preguntaba sobre ir al Ministerio de comunicaciones en la unidad ambiental y revisar expedientes y él por supuesto allí va a ganar algún tipo de experiencia, pero no va a poder aportarle nada a, digamos, a su punto de graduación. Esto de las pasantías, tienen un punto de graduación, tienen muy buenas experiencias, por ejemplo, con los dos estudiantes que ahora están en EPS, que están haciendo manuales, videos, etcétera y cuando regresen a terminar eso, serán de gran ayuda de apoyo a la docencia, pero esos son productos concretos del estudiante, el estudiante se le dieron instrucciones, tiene una actividad, tiene un cronograma y lo desarrolla, no, digamos, no se sube a la rutina de una oficina, que eso es aparte. Es por allí donde estas situaciones que son nuevas hay que vigilarse mucho, porque se pueden desvirtuar, yo he tenido solicitudes de una serie de lugares que en realidad no por, no apoyar al estudiante sino simple y sencillamente por*

mantener el orden de lo que es la opción de graduación, he tenido que decirles que no o que busquen en una institución que pueda en este caso, pues, ayudarles en lo de la pasantía. Con las municipalidades estamos haciendo, en este caso, aunque los estudiantes de GAL tienen un pensum muy ligado a la parte municipal, están haciendo estas nuevas experiencias, con la gremial no nos pasa lo mismo, sí, no pasa lo mismo, en un momento yo tuve incluso inquietud de autorizar o no autorizar de que fueran al INAB, aunque el INAB se dedica a distribución, tiene muchos lugares para desarrollo, pero la idea es que no se desvirtúe lo que es la opción. Gracias”

Continúa el Vocal Estudiantil Mynor Almengor Orenos, expresando; *“...es que una compañera me hacía la pregunta en la parte económica porque me dice Es que yo soy parte de una fundación en donde la fundación a mí me da un estipendio para que pueda completar mis estudios, verdad, Pero tenía la parte de ad honorem por eso le preguntaba si afectaba ese tipo de ayudas externas no de la misma lugar de pasantías sino de un cooperante externo ¿eso no inválida la pasantía? Verdad”*

Responde al cuestionamiento el Doctor Marvin Salguero de la siguiente manera: *“Eso como que se lo dejan su casa o sea eso no tiene nada que ver con la institución donde hace la pasantía, ella tiene una ayuda becaria de otro lugar, si la tuviera de la misma universidad no se puede invalidar si tiene una ayuda becaria pero no recibe estipendio directo por la actividad que realiza, como si fuera un producto, una consultoría, eso es aparte, sí, eso es lo que se trata de evitar. Lo otro no, o sea ella lo tiene un estipendio como si su tío le diera dinero, etc., es aparte, sí, no tiene nada que con la actividad que realiza, sí, específicamente. Gracias”*

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la información proveniente de Dr. Marvin Salguero Barahona, respecto a los estudiantes que realizan pasantía.
- b) Notifíquese.

6.2.6 Que recibió del Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Académico, respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.2, subinciso 5.2.2 del Acta 36-2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIA ADJUNTA



Ref.: S.Adj.273.2022.
Guatemala, 31 de agosto 2022.

ASUNTO: Punto QUINTO, inciso 5.2.2 Acta 36-2022
Junta Directiva del 25 de agosto, 2022.

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Señores Directivos:

En atención a lo solicitado en el punto QUINTO, inciso 5.2.2 del Acta 36-2022 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 25 de agosto de 2022, donde con base a la solicitud referencia S.Adj. 251.2022 ACUERDAN: "b)- Requerir al Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla un documento técnico conforme los siguientes ítems: Justificación concreta del plan. Objetivos General y específico del plan. Resultados y productos a obtener. Actividades a realizar. Costo por actividades y costos totales. Metodología general resumida y por actividad. Tiempo de ejecución de las actividades y el responsable de la misma. Cronograma de ejecución del plan...".

Para el efecto adjunto a la presente el documento técnico conforme a lo requerido. Sin otro particular.

Atentamente,
"Id y enseñad a Todos"



Ing. Agr. MSc. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto



cc / archivo
RENDC/Jc



Informe Técnico

1. Justificación concreta del plan.

La Universidad es la única universidad pública en el país, la Facultad de Agronomía dentro de la Universidad históricamente ha sido una de las unidades que ha promovido la innovación tecnológica, pero también ha impulsado con sus investigaciones y sus labores de incidencia, diversos procesos que contribuyen a la sustentabilidad ambiental y social del país. En el campus central La Facultad de Agronomía para la formación de profesionales cuenta con **DOCENTES, INMUEBLES EQUIPADOS** (CEDA, el Edificio T8, T9 y UVIGER) Y **148 trabajadores** (con diferentes roles relevantes como administrativos, mantenimiento, servicios, vigilancia, asistentes de laboratorio, entre otros) en el primer cuatrimestre recibimos dos inspecciones del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** donde principalmente no contamos con un plan de salud y seguridad ocupacional y un plan estratégico contra el COVID19; ante la inexistencia de dichos planes quedaremos imposibilitados para la construcción de una serie de protocolos, programas, proyectos, acciones, medidas preventivas, mejoras continuas, cumplimiento de indicadores y otros planes de contingencia. Por ello es necesario la elaboración de un plan que garantice no solo los aspectos de seguridad ocupacional contemplados en los derechos de los trabajadores de la Facultad, sino que también propongan acciones que coloquen a la Facultad nuevamente a la vanguardia o por lo menos en procesos actualizados de seguridad ocupacional y salud laboral; los riesgos a accidentes en los laboratorios existen, y a la fecha no existen medidas actualizadas que los prevengan y medidas de contingencia que contemplen procedimientos específicos para actuar ante ellos, la normativa vigente en Guatemala exige dichos cambios con pena de sanciones para los funcionarios responsables del quehacer académico, pero también es necesario que una Facultad que se dice así misma como científica, esté en consonancia con lo que la ciencia y la tecnología han producido al respecto.

2. Objetivos General y específico del plan.

- **Objetivo General:**

Diseñar, planificar y definir la hoja de ruta técnica, institucional y de políticas que lleven a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a contar con un Plan Integral gestionado sistemáticamente para la promoción de la salud, seguridad ocupacional y cuidado del ambiente.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Secretaría Adjunta, Facultad de Agronomía.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ADJUNTA



• **Objetivos Específicos:**

- OE1. Elaboración y evaluación de riesgos laborales por un equipo de profesionales multidisciplinarios el cual al menos uno de estos esté certificado, avalado y adscrito al MINTRAB.
- OE2. Definir una hoja de ruta clara. tanto a nivel técnico, procedimental, financiero y de políticas, de las etapas que llevará a cabo el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación, mejoras entre otros.
- OE3. Generar un nivel adecuado de organización del personal de la Facultad de Agronomía para la concreción del Plan definiendo sus responsabilidades y tareas.
- OE4. Mejorar las habilidades y capacidades del talento humano para que sean participes del sistema de gestión.
- OE5. Generar de manera participativa un Plan De gestión de la salud y seguridad ocupacional de la Facultad de agronomía.

3. Resultados y productos a obtener.

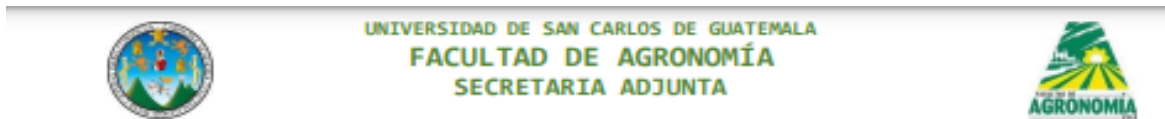
- RE1. Cuadro descriptivo de riesgos con sus respectivas mitigaciones del área de SSO. Observación: este resultado puede incrementar el presupuesto anual o el tiempo de ejecución si algunas mitigaciones requieren mayor presupuesto.
- RE2. Diagrama de Gantt donde considere en tiempo, costo, responsable y Entregable. Los Entregables son procedimientos, planes y protocolos. (Los resultados siguientes priorizados según legislación nacional)
- RE3. Organigrama Funcional bajo términos de sistemas de gestión integral.
- RE4. Plan de capacitación. Cuadro 1 del punto 4.
- RE5. Plan de reuniones de la CSySO donde considera bajo normativa agenda mínima, conformación de comisiones, monitores, Capacitaciones, Formato de retroalimentación, Formato para la constante Evaluación de Riegos y mitigaciones, entre otros.



4. Actividades a realizar y Costos.

No.	Descripción del Paso	Comentario	PRESUPUESTO
1	Creación del comité y salud Ocupacional CSySO.	Realizado	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el Recurso Humano Considerado dentro del presupuesto.
2	Libro de Actas Foliado y Autorizado por El MINTRAB	Realizado	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo.
3	Capacitaciones Primarias DARH USAC	Realizado	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo.
4	Capacitaciones Primarias CEDECYD USAC	Realizado	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo.
5	Capacitaciones Primarias Unidad de Salud USAC	Realizado	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo.
6	Capacitación por una empresa externa a la CSySO para realizar e implementar plan SSO, el capacitador avalado, registrado, certificado por el MINTRAB.	Presupuesto 18,000	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo, Lo que requiere es aprobación de Junta Directiva o Mandato de MINTRAB.
7	Capacitación por una empresa externa a la CSySO para realizar e implementar plan SSO, el capacitador avalado por el MINTRAB.		
8	Capacitación por una empresa externa a la CSySO para realizar e implementar plan estrategia SARS COV2, el capacitador avalado por el MINTRAB.		
9	Capacitación por una empresa externa debidamente a la CSySO para realizar e implementar plan de evacuación.		
10	Implementación del Sistema de Gestión, los vocales de la CSySO capacitan, comunican, retroalimentan y se implementa mejora continua.		

Edificio T-9, Segundo Nivel, Secretaría Adjunta, Facultad de Agronomía.



No.	Descripción del paso	Presupuesto Aprox.	Comentario
1	Compra de Vestimenta apropiada y certificada para cada sector	70,000	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo.
2	Compra de Equipo de protección personal certificado	30,000	No requiere presupuesto extra ya que está contemplado en el presupuesto Administrativo
3	Elaboración Plan y capacitación para buenas prácticas de laboratorio	12,000	Requiere transferir y aprobación de Junta Directiva para 2022 y/o 2023
4	Eliminación de Reactivos Fósiles	200,000	Se intenta mantener acuerdo con empresa de manejo de residuos para que el costo de retirar cristalería obsoleta y reactivos fósiles sea a costo, mucho menor a Q 200,000.00. Por otro lado, la construcción de una cama biológica dentro del campus que cumpla con legislación.
5	Mitigación de Riegos	80,000	Puede variar por nuevas legislaciones.
	Total, aproximado de Inversión	392,000.00	Antes del cierre estaba dentro del presupuesto aprobado 2022

La Metodología general resumida y por actividad, Tiempo de ejecución de las actividades y el responsable de la misma, Cronograma de ejecución del plan se presentarán luego la capacitación. Luego de la capacitación es responsabilidad del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional -CSySO-.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Secretaría Adjunta, Facultad de Agronomía.

Interviene Doctora Gricelda Lily Gutiérrez para manifestar que tiene dudas de quién va a ejecutar esas actividades, pues no presenta ni los responsables ni la fecha, verdad, ni los productos, y continúa afirmando lo siguiente: *"...entonces, yo tengo dudas, por ejemplo, en los de 18,000 que nos está solicitando; entonces, dice capacitación por una empresa externa, entonces van a recibir capacitación los del comité, el responsables es esa empresa, verdad, eso sí lo entiendo, digamos, luego en el 10 dice implementación del sistema de gestión; entonces, ahí no sé si es la empresa o es el comité quien va hacer esa acción. ...Es que esa es mi duda, porque yo no sé si, tal vez no me había explicado la vez pasada pero*

implementar un sistema de gestión él lo engloba con esos 18,000; entonces, no sé si él con esos 18,000 piensa implementar un sistema realmente, verdad, o no; o a qué se refiere con eso de implementación del sistema, porque entiendo que va a haber una capacitación y una implementación del sistema, pero alguien tiene que elaborar, hay que hacer un documento, elaborar un documento que es para implementar un sistema de gestión y luego hay que implementar ese sistema de gestión, lo que yo no entiendo eso quién va a ser eso y cuánto nos va a costar, porque eso 18,000 o no sé si él con los 18,000 piensa hacer todo eso, verdad. No sé ni que decirles compañeros, pero esas son las dudas y esto, luego lo que él está poniendo es la compra de vestimenta, compra de equipo y todo lo demás, porque luego aquí pone en el PEG, elaboración plan y capacitación para buenas prácticas de laboratorio y aquí está lo de eliminación de reactivos fósiles puso; entonces, no sé, y lo de mitigación de riesgo, tampoco está desarrollado, verdad. No sé qué hacer realmente en, yo más que todo tengo duda verdad.” Finaliza su intervención Dra. Lily Gutiérrez manifestando que: “...mejor me voy a abstener de votar en esta ocasión porque sí tengo muchas dudas, gracias.”

Pide la palabra Dr. Marvin Salguero, para manifestar lo siguiente: “...Yo de igual forma veo que no hay una claridad en lo que se va a hacer, la única claridad que hay es que son 18,000 quetzales, luego de eso no hay claridad de nada. Entiendo que va haber un plan, no dice quién lo va a hacer, aunque en la última línea te deje entrever que quien se va a hacer cargo es el Comité, por ejemplo capacitaciones, a la implementación de sistema de gestión, los vocales capacitan, retroalimentan, se implementan de forma continua, pero qué van a implementar si lo primero que hay que hacer es ese sistema de gestión, porque aquí pone la capacitación en algún momento hay que hacerla, sí, está todavía dentro de los 18,000 la empresa facilita en eso, los acompaña en eso, ¿ayuda en la implementación? O no, yo no veo claridad, tampoco yo en realidad, no es ver o estar sobre el mismo tema, pero yo considero que el Secretario Adjunto no tiene la menor claridad de lo que está diciéndonos o no lo puede trasladar al papel, sí, pero ya se lo hemos pedido, esta es cuarta que viene y no es capaz de trasladarnos algo que sea lógico, sí, no se puede pasar de una capacitación a una implementación, qué va a implementar no entiendo, o él tiene una forma diferente de esquematizar sus planes, pero para mí a esto le hace falta información, yo de igual forma, pues, entiendo que puede ser una actividad muy importante para la Facultad por lo tanto no me voy a oponer, pero tampoco voy a estar de acuerdo y por lo tanto de igual forma me quedo al margen.”

Interviene el Vocal V, Mynor Almengor Orenos, manifestando que: ...Yo también pienso que lleva varias veces poniendo la misma documentación con algunas ligeras modificaciones pero tampoco logra entender la finalidad del mismo, entonces, yo también me quedaría al margen, sino pues también estaría de acuerdo denegarlo de una vez por todas.”

Interviene el Secretario para manifestar lo siguiente: “Lo que pasa es que, perdonen aquí, estoy equivocando la ruta, disculpen ustedes; como secretario pero él solo presenta el informe, no solicita la aprobación de presupuesto, entonces, creo que lo que corresponde ahorita solo dar por recibida la propuesta. Estoy viendo pone en las columnas del requerimiento, por ejemplo en está de en medio

presupuesto aproximado no hace él la solicitud expresa. Entonces, yo no, perdónenme ustedes también mi ignorancia, pero no sé si ha cambiado eso o sí, yo creo que sí debe de venir acompañado todo de una solicitud de fondos, pero no viene en esta ocasión, la ha hecho otras veces pero ahorita ya no, solo presentó el plan.”

Pide la palabra Dra. Lily Gutiérrez para manifestar que : *“... sí al final él solicitaba eran los 18,000 y sobre esa base se ha estado manejando, si así lo queremos ver, lo que pasa que, yo al final no logro entender por qué no presenta también se lo dije personalmente, no personalmente, sino por medio del teléfono que había que hacer el cuadro y le explique las columnas, pero parece que el mensaje no llega, porque yo tengo mucha dificultad realmente para entender lo que quiere hacer y quién lo va a hacer y el plazo, eso para mí no está claro, lo único que yo entiendo que los 18,000 es para la capacitación. Pero como esto queda en acta yo no tengo claridad y realmente lo que él está pidiendo son los 18,000 para que los capaciten, entiendo que no va implementar un plan, es imposible que con 18,000 quetzales piense implementar un sistema de gestión, eso es imposible, pero no sé, por eso digo qué tal vez no tiene claridad del Ingeniero o yo la palabra implementación le estoy entendiendo de otra forma. Entonces ahí tengo mucho problema, yo tengo demasiado problema para aprobar algo así. Al final yo no sé si vale la pena que le volvamos a decir, cómo tiene que presentar ese cuadro, porque creo que, no sé si ya le explicó el señor Secretario, pero al final nos presenta lo mismo, no presenta responsable, no presenta producto de cada una de las etapas, quién lo va a hacer, yo no le encuentro mucho sentido acá, gracias”.*

Interviene el señor Decano, Ingeniero Waldemar Nufio Reyes para manifestar lo siguiente: *“...Sí, yo pienso igual que Mario, Secretario Académico, él está presentando un informe de lo que le pedimos como Junta Directiva, tal vez no con la claridad con la que debió hacerlo, pero es un informe no una solicitud, sino decir cuáles son las etapas del proceso que él ve, tal vez con las deficiencias que no tiene responsable y el producto final, que es lo que le hizo falta en ese informe pero no está solicitando, veo yo, ninguna cuestión aquí, sino que él mantuvo, digamos, en el punto anterior de Junta Directiva que vimos hace rato, la solicitud de 18,000 para la capacitación, hoy no lo está pidiendo, hoy solo está entregando el informe de acuerdo a lo que le pedimos, supuestamente, con las deficiencias que ya vimos, pero lo presentó. Yo diría que diéramos por recibido el informe e indicarle que le hace falta al plan, responsable de cada actividad, cronograma y el producto. Entonces, para que lo presente nuevamente y que venga con esas cuestiones, pero no es para que le aprobemos ese presupuesto, él pone costos estimados en las etapas que vendrían en el futuro. Yo entiendo que es una cuestión un poquito difícil, no es un plan fácil, un plan de este tipo es algo muy especial por la época que estamos viviendo, pero que no tenía la intención de hacer una solicitud a Junta Directiva como para abstenerse de votar, sino simplemente es un informe, tal vez como se le pidió. Entonces yo diría que él lo complete, que hace falta esa parte y luego ya con eso que él entregue, completo, que presente ya la solicitud con esa base de los fondos para capacitación, sabiendo que es una de las etapas, de las primeras etapas que se tienen que dar pero que en este momento no estamos resolviendo, ni votando para aprobar un presupuesto, ni para no aprobarlos. Entonces, yo si entiendo esa parte, es informe nada más.*

Por mí está bien si se va así, porque no compromete a la Junta Directiva en nada. Y yo voy a hablar nuevamente con él, igual que hizo la Doctora, yo hablé no sólo por teléfono sino personalmente, tuvimos una reunión y le hice ver lo que Junta Directiva requería, el cuadro con las columnas y filas, que presentara

las etapas de todo el proceso, no sé si por no tener la información de quiénes son los responsables realmente, que van a nombrar las empresas que se encarguen de eso, él no lo puso pero lo menos que coloque el nombre de la empresa, como empresa responsable de manera general, yo que no lo puso porque no tiene esa información, creo yo.”

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la propuesta del Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla, Secretario Adjunto.
- b) Indicar al Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla, que aún falta al plan entregado lo correspondiente al responsable de las actividades, el cronograma y el producto.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.


6.2.7 Que recibió informe de actividades realizadas durante el año 2022, en atención al Punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 37-2022, presentado por el Ingeniero Agrónomo Alexander Asencio González, Director de UVIGER

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, con el fin de presentar, informe de actividades realizadas durante el año 2022; en atención al requerimiento aprobado en el punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 37-2022 de Sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 1 de septiembre de 2022.

1. Carta de Entendimiento entre Facultad de Agronomía y Fundación Visión Mundial Guatemala, actualmente se encuentra en Decanatura.
2. Dos (2) Cartas de Entendimiento entre Facultad de Agronomía y Municipalidad de Acatenango, actualmente se encuentran en Decanatura.
3. Carta de Entendimiento entre Facultad de Agronomía y Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, actualmente se encuentran en Decanatura.
4. Convenio entre Facultad de Agronomía y Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.
5. Carta de Entendimiento entre Facultad de Agronomía y Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socio-Económicos, actualmente se encuentra en Decanatura.
6. Convenio entre FAUSAC Y ENCA, seguimiento con la Coordinadora General de Cooperación Rectoría.
7. Se llevaron a cabo dos reuniones interinstitucionales con el REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL para topografía de las Fincas administradas por la FAUSAC.
8. Atención a 5 reuniones del laboratorio de maderas.
9. Atención a 3 reuniones del laboratorio de suelos.
10. Atención a 2 reuniones de postgrados.
11. Atención a 5 reuniones del instituto de Investigación y Mecanización Agrícola FAUSAC.
12. Gestión para la obtención de equipo de Ingeniería Agrícola.
13. Atención para la capacitación HI-TARGET. Ingeniería Agrícola
14. Atención a reuniones del CG-SEP
15. Se gestionó la traducción del cuadernillo Chac10, se adjunta copia al presente
16. Se gestionó la traducción del cuadernillo Chac,11 se adjunta copia al presente




FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE REGULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS-UVIGER

17. Se gestionó la traducción de revista Tikalia volumen 40, se adjunta copia al presente.
18. Gestión de información de DIGERGR MAGA estudio semidetallado de suelos de Chimaltenango y Sacatepéquez se trasladó a CEDIA para uso docente.
19. Atención a reuniones con USAID, WORLD VISION
20. Facilitar la atención de usuarios de laboratorios de UVIGER
21. Gestión para realizar EPS en EL OIRSA
22. Participación y atención a reuniones de trabajo, institucionales internas y externas.
23. Gestión de apertura laboral para estudiantes en EL OIRSA
24. Cursos planificados con OIRSA:
 - a. Curso web, Sanidad Vegetal.
 - b. Curso web, Sanidad Animal.
 - c. Curso web, Sistemas Cuarentenarios.
25. Programación Giras de campo a las diferentes áreas del OIRSA
 - a. Puerto Quetzal
 - b. Tecun Uman
 - c. Aeropuerto
 - d. Puerto Santo Tomas
 - e. Zona 15
26. Presentación de proyectos a instituciones internacionales o nacionales:
 - a. Laboratorio de Geomática.
 - b. Proyecto de mecanización.
 - c. Laboratorio de harinas
 - d. Atención a la Asociación de Productores de Limón y Finca Sabana Grande.
27. Reunión con autoridades de UNESCO.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

a) Reuniones con autoridades del Registro de Información Catastral de Guatemala.



Edificio de UVIGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica
01012. Apartado postal 1545, tel. 24188017 ext. 4766; uvigercentral@gmail.com



Edificio de UVIGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica
01012. Apartado postal 1545, tel. 24188017 ext. 9266; uvigercentral@gmail.com



Edificio de UVIGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica
01012. Apartado postal 1545, tel. 24188017 ext. 5166; uvigercentral@gmail.com



b) Reunión con autoridades de la UNESCO



Edificio de UVGER, primer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Facultad de Agronomía Guatemala Centroamérica



Informa el señor Secretario Académico, Ingeniero Mario Antonio Godínez, lo siguiente: *"...Bueno aquí hay dos informes, el primero es el informe de UVIGER que se recibió pues estaba requerido para la reunión de ahora. Está el informe que presentó el Ingeniero Asencio, que básicamente es una nota con una lista*

de actividades que él realizó, contiene 27 actividades y una documentación adjunta que son algunas fotografías de reuniones que entiendo que fueron con el RIC y luego en archivo comprimido recibimos, para constancia de ustedes, una serie de anexos en donde se nos indican, por ejemplo, copias de documentos traducidos del inglés, copia de documentos de un estudio a nivel creo que detallado de suelos del MAGA que nos envió en su totalidad, que incluso, por ejemplo Jorge Mario no lo pudo descargar, algunas máquinas tuvieron problemas con ese informe y son 8 anexos posteriores que presentó, donde comparten entre esas esas copias y algunas cartas que se intercambiaron con OIRSA y todo lo demás. A su consideración, porque al correo electrónico yo le mandé el día de ayer, para conocimiento de Junta Directiva.”

Interviene el Dr. Marvin Salguero, Vocal I de Junta Directiva para manifestar lo siguiente: *“...En este caso la solicitud la hice yo en la reunión anterior; entonces, lo que esperaba era un informe detallado de lo que había hecho y cuál eran los productos y allí lo que tiene es una serie de actividades que ha desarrollado durante toda su gestión, no hay una claridad de qué hace, cuándo lo hace; entonces, para un informe detallado todavía le hace falta, yo desde mi punto de vista porque yo lo solicité, no me doy complacido con el informe porque necesito que tenga ese detalle de hecho, responsables productos, etc., no. Porque, o si no le vamos a tener que pedir que presente sus informes semanales para ver qué es lo que hace porque es lo que se está por evidenciar, básicamente no aparece allí, sí. Y adelanto, el otro informe viene en las mismas calidades, no, informes muy generales y lo que se pidió fue informes muy detallados, no sé si habrá que hacerles una guía de informes, porque ni el Secretario Adjunto y ahora los dos compañeros no entienden lo que es un informe. Gracias “*

Interviene el Vocal V, Estudiante Mynor Almengor Orenos, para manifestar lo siguiente: *“...Sí, yo también iría en la misma línea, yo no sé si ustedes se recuerdan que en el semestre anterior solicitamos este tipo de informe, creo que está en el Acta 27, yo lo veo muy parecidos los dos informes que presentaron y de hecho la documentación que presenta el Ingeniero Asencio, el estudio de suelos, pues fue información que yo referí, no fue iniciativa de él, fue algo digital que yo fui a pedir a UVIGER para que la unidad de vinculación lo pidiera al MAGA; entonces, no sé si es una actividad como tal de él verdad. Pero sí, se parece mucho a los que ya presentaron.”*

Interviene Dra. Lily Gutiérrez, Vocal II de Junta Directiva para manifestar lo siguiente: *“...Gracias, sí tal vez lo medular son los logros alcanzados, porque reuniones puede tener muchas pero tal vez no se logran nada en esas reuniones entonces ahí lo medular es los productos alcanzados durante la fecha que solicitó el doctor Salguero. Luego yo creo que esas fotos no sé ni para que las mandó, pero creo que no hay un acuerdo de lo que debe ser un informe técnico de labores; entonces, creo que las fotos estarían de más, no le miro mucho sentido que nos ponga estas fotografías. Ahora los resultados sí son cartas de entendimiento firmadas o gestión de recursos, equipo, que sé yo que más logros tiene en su gestión el Ingeniero Asencio, tal vez darle esos ejemplos para que él entienda lo que se le está solicitando, gracias”.*

Interviene el señor Secretario, Ing. Mario Antonio Godínez, para manifestar que aunque no quede en el acuerdo, *“yo podría hablar con él en términos de que antes también se requería el director de UVIGER de*

informes detallados y había una tabla, por ejemplo, de convenios, había una tabla de convenios en proceso, convenios aprobados, convenios rechazados, cuando se vencían, todo eso.”

El Dr. Marvin Salguero, Vocal I de Junta Directiva interviene para manifestar lo siguiente: *“...Yo para no alargar la conversación, considero que en los mismos términos, porque incluso allí cita algunas actividades de CAEPI y de forma general, que él ya no desarrolla, en algún momento cuando el Ingeniero Gil estuvo enfermo el año pasado, por ejemplo todo el control de datos y todo eso, el Ingeniero Gil lo lleva sin ningún problema, de inmersión de las pruebas de él, digamos que es nula, por ejemplo por prácticamente en CAEPI quien lo hace es las sub áreas respectivas, lo concreto, digamos allí es dejar todo lo que dice, se enreda demasiado manejar el correo, sí, que es lo que hace, no; entonces, creo que de la misma forma habría que ver con claridad esto, básicamente. Son dos oficinas que son fundamentales pero habrá que reinventarlas en algún momento, por lo tanto yo voy a solicitar un varios porque está fuera de tiempo, si no es ahora en la siguiente, si me lo permiten, porque estas oficinas habrá que reinventarlas porque ya no es ahora el tiempo de estar dando, digamos, los frutos que debiesen de dar, sí, una oficina de divulgación por ejemplo que un encargado no se vincula con los que están en su edificio, eso es bien complicado, sí, no sé entonces para qué está, y a lo interno tampoco hay una vinculación más que hacer por ejemplo algunos acuerdos por ahí, que no lo deja claro aquí, y que hay más que enseñarlo lo debiese de enseñar, pero yo no veo con claridad siendo un profesional tiempo completo en las dos oficinas que en realidad los resultados no están, en el tema de vinculación con los estudiantes, de vinculación con los egresados a través del colegios, yo no sé cuántos, por ejemplo, cuánto ha hecho el Ingeniero Sergio González con el Colegio de Ingenieros Agrónomos, con otras partes del gremio para ver cómo nos involucramos nosotros con ellos, porque es atención al egresado también y en este caso pues, uno pregunta con los egresados y no saben ni que existe la oficina, sí. Estas manejando dos, tres chat en tu teléfono, eso en realidad no es para tener tiempo completo a una persona, digamos para tener una secretaria sin tanto problema, no se ve el desarrollo y la oficina ya tiene varios años, no digamos UVIGER que es un tema de años y no se ha podido levantar tema de UVIGER con muchas expectativas, incluso hay ideas de poderlo relanzar a través de otro tipo de estructura, no necesariamente un encargado tiempo completo en UVIGER, sino una persona que en realidad vaya a ser su salario en función de otro tipo de gestiones, pero presentando productos concretos, no teniendo básicamente un salario de tiempo completo cuando no hay producto, yo no le veo productos a ninguna de las dos, no lo digo a espaldas de nadie, lo digo aquí en Junta Directiva, no le veo productos y lo que muestran aquí está claro no poder hacer un informe claro para Junta Directiva y ahora habrá que pensar cómo este tipo de oficinas tenemos que reinventarlas, no podemos simple y sencillamente que por costumbre existen, seguirlas manteniendo. Gracias”.*

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe de actividades del Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER-, Ing. Agr. Alexander Rafael Asencio González.

- b) Requerir al Director de UVIGER, Ing. Agr. Alexander Rafael Asencio González, para la siguiente reunión ordinaria, un informe detallado que contenga las actividades concretas realizadas en el período, los logros de esas actividades, productos alcanzados, con fechas, avances concretos, lo cual no viene en el presente documento.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.2.8 Que recibió informe de actividades realizadas por la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, por parte del Ingeniero Agrónomo Sergio Wladimir González Paz.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Y AL EGRESADO



Ref.: OAE-11-2022
Guatemala, 9 de septiembre de 2022

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimado Ing. Waldemar Nufio:

Con atento saludo, envío informe de las actividades realizadas por la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, dirigida por mi persona.

Los horarios de atención al público (presencial) es de lunes a viernes de 9:00 horas a 17:00 horas, atendiendo al sector estudiantil y profesional con los altos estándares de bioprotección ante el COVID-19.

La oficina tiene como objetivo cumplir con los siguientes objetivos, que van de la mano con las metas del POA.

- Crear un enlace directo para todos los estudiantes con la administración de la Facultad de Agronomía.
- Revisar las referencias y citas bibliográficas de los trabajos finales de graduación y tesis de investigación.
- Gestionar solicitudes estudiantiles ante los diferentes departamentos de la Facultad de Agronomía.
- Dirigir el proceso de evaluación de los aspirantes que desean ingresar a la Facultad de Agronomía.
- Divulgar las carreras de nuestra casa de estudios en el evento anual INFOUSAC.
- Contribuir al Plan Operativo Anual de nuestra Facultad.
- Desarrollar una bolsa de trabajo de profesionales en donde participe los egresados de la Facultad de Agronomía vinculados a los sectores institucionales a nivel nacional e internacional.
- Realizar un estudio de mercado anual de egresados de la Facultad.
- Entre otros.

En este año 2022, se ha atendido el correo fausac.oae@gmail.com en donde se ha contestado alrededor de 825 emails, teniendo un promedio de 2 conversaciones en cada uno para un aproximado de 1,650 conversaciones. Entre las dudas comunes

Oficina 1-8, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Centro América 01012
Correo Electrónico: fausac.oae@gmail.com

está el procedimiento de asignación de exámenes específicos, resultados, catálogos de estudio, información general de la Facultad, escuela de vacaciones, traslapes, dudas personalizadas, proceso de asignaciones de cursos, redirección con los departamentos de Control Académico e informática, redireccionamiento con el área de posgrado, EPS, horarios, links de cursos, escuela de vacaciones entre otros.

También se ha creado la dirección electrónica bibliografifausac@gmail.com, en donde se ha atendido 348 emails, teniendo un promedio de 2.5 conversaciones para un aproximado de 865 conversaciones. El procedimiento es: recepción de los trabajos de graduación (diagnóstico, servicios e investigación) para revisar las citas bibliográficas y sus respectivas referencias bibliográficas, se realizan correcciones según la norma utilizada (APA 7ma edición o IICA 5ta edición), y se devuelve el trabajo, en espera de sus respectivas correcciones. Al recibir el trabajo y llenar los requisitos satisfactoriamente, se imprimen las referencias bibliografías, se sellan y firman, se escanea y se envían las firmas en PDF. El estudiante se encarga de añadir dichas firmas a su documento final, previniendo un proceso de falsificación.

Se ha generado 5 grupos de WhatsApp con mi número personal (NO institucional) para eficientar el proceso de comunicación con el estudiante (según su carnet) y egresado, como un servicio extra y opcional por mi persona.

Esta oficina apoya a la secretaría académica en enviar correspondencia de Junta Directiva a los estudiantes de la Facultad, por lo que se clasifica, escanea y envía según el correo electrónico que tienen registro los estudiantes en el sistema de Informática. Se debe mencionar que este oficio se hace semanalmente y tiene una alta demanda en el recurso de tiempo. Desde la toma, esta actividad se ha limitado y se ha vuelto electrónico.

También se guía al estudiante con solicitudes para Junta Directiva y procedimientos del sistema de Control Académico (asignación, traslapes, descarga de certificados de cursos, etc.).

Se gestionó y se colaboró en la agilización de certificación de cursos "en proceso" de acta para los estudiantes de la cohorte de marzo de EPS 2022, ya que no podían generar su cierre de pensum y cumplir con la papelería requerida. En dicha ocasión se realizó una videoconferencia, compilando los problemas individuales de dicha cohorte y solucionándolos en un 100 %.

Esta oficina tiene como atribución la revisión de documentos de graduación físicos y CD's para extender una carta al CEDIA y Control Académico, informando que el estudiante cumple con los estándares requeridos para la recepción de documentos. El año pasado se extendieron 28 oficios y este año van 25, para un total de 53 oficios extendidos, impresos, sellados y firmados por mi persona. No está demás

Oficina 1-8, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Centro América 01012
Correo Electrónico: fausac.oas@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Y AL EGRESADO



mencionar que este proceso era totalmente presencial, pero por el teletrabajo se está habilitando la vía electrónica.

Se participó una hora en cada una de las dos inducciones de EPS con el tema "Citas y Referencias Bibliográficas", en donde su servidor apoyó al sector estudiantil y docente en la capacitación para la realización de referencias bibliográficas.

Conjunto a la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso -CAEPI-, se ha apoyado en la asignación, ejecución y clasificación de los exámenes de admisión de Biología y Matemática. Siendo el personaje principal en conjunto con el coordinador en el procesamiento de datos y envío de resultados al sistema de Informática. En cada prueba, su servidor y el coordinador es el encargado de presentar los datos analizados a la Comisión por medio de reuniones programadas y tomar decisiones de admisión. Este proceso se hace para las cuatro pruebas específicas, consumiendo una cantidad de tiempo considerable en el quehacer de la oficina, procesando más de cuatro mil asignaciones en ambas materias.

Este año 2022, se lleva ejecutando dos pruebas específicas, y se ha participado en las reuniones para darle seguimiento a cada una de ellas, velando por la transparencia y excelencia con este equipo de trabajo comprometido.

La Oficina de Atención al Estudiante participó también en la Lección Inaugural de los estudiantes de primer ingreso 2022, dando la siguiente charla: "Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía", instruyendo al sector de nuevo ingreso en las normativas esenciales de la Facultad y la importancia de su conocimiento.

Se participa semanal o quincenalmente en las reuniones programadas por el Coordinador M. Sc. Alejandro Gil, para darle seguimiento a los procesos de primer ingreso, tal como le fueron las actividades del SUN- para INFOUSAC en el mes de mayo y las pruebas específicas. Adjunto un oficio extendido por el Coordinador de -CAEPI-, mencionando el apoyo brindado a dicha comisión.

Por medio de la comunicación estudiantil se gestionó un listado con estudiantes de primer ingreso con problemas de traslape. Este reporte se envió a Junta Directiva, como informe solicitado por el Decano y Coordinador de UPDEA.

Se está trabajando para concretar una bolsa de trabajo para egresados de esta casa de estudio, teniendo como primer fruto un grupo de WhatsApp con profesionales ubicados a nivel nacional, posteando oportunidades de trabajo al gremio. Se ha creado un correo electrónico para la atención al egresado, siendo el siguiente: fausac.egresado@gmail.com.

Oficina 1-8, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Centro América 01012
Correo Electrónico: fausac.oae@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Y AL EGRESADO



Su servidor participó en la Comisión de Bioseguridad el año pasado, fortaleciendo y apoyando los programas propuestos por el Secretario Adjunto. Actualmente fui nombrado Vocal II y Monitor, representante de Autoridades FAUSAC, en la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional.

Se han ejecutado diversos eventos electorales, en donde se ha brindado el apoyo directo en la realización, monitoreo y finalización de las celebraciones democráticas. También esta oficina emitió un reporta a este órgano directivo para conocer la opinión estudiantil acerca del regreso a clases (Referencia OAE 06-2022).

Se administra la página de Facebook Oae Fausac, para resolver dudas por el chat Messenger, publicación de convocatorias de diversas índoles y divulgación de contenidos en general y compartir publicaciones oficiales de la Facultad.

Se ha realizado tres webinar con un promedio de 125 personas en cada una, el mes de octubre y noviembre se está programando en conjunto a UVIGER tres webinars de protección vegetal, animal e inocuidad, con el apoyo de OIRSA.

Con la unidad de USIG, se está realizando la propuesta de un estudio de mercado laboral georreferenciado, utilizando la plataforma de ArcGIS, para obtener los datos de colegas que están trabajando en las diferentes instancias agrícolas de carácter nacional e internacional.

Se está apoyando a los epesistas becados con la recolección de papelería, para que puedan firmar contrato y tesorería gestionar su estipendio acordado. También se está gestionando dinamizar la relación entre la Facultad y la Unidad de Capacitación y Actualización Profesional -UCAP- del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Sin nada más que agregar, me despido de la presente con un sentimiento de orgullo y satisfacción al saber que esta oficina está sirviendo a la comunidad universitaria con excelencia y dedicación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Sergio González Paz

**Oficina de Atención al Estudiante
y al Egresado**

Oficina 1-8, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Centro América 01012
Correo Electrónico: fausac.oae@gmail.com

Guatemala 31 de marzo del 2022

CAEPI Ref.:13-2022

Ing. Agr. Waldemar Nufio
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Distinguido Sr. Decano:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas me es un gusto poder saludarle, esperando que se encuentre muy bien de salud.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento las actividades de apoyo y seguimiento que realiza el Ing. Agr. Sergio González (Encargado de la Oficina de Atención al Estudiante -OAE-), en relación a CAEPI.

El encargado de la OAE quien actualmente es el Ing. Gonzales ha participado y llevado a cabo las siguientes actividades:

- Durante el segundo semestre del 2021 a la fecha actual, se ha encargado de responder y darle seguimiento del correo y pagina de Facebook de la oficina que en ausencia de un encargado durante el 2021 y primer semestre del 2021, lo realizo su servidor (en ausencia de un representante de dicha oficina). En dicho correo se tiende a saturar durante las pruebas específicas, a finales y principios de cada año (por los procesos de inscripción y asignaciones de cursos).
- Apoyar en todas las reuniones de la comisión y seguimiento de los requerimientos.
- En las pruebas específicas la OAE es la encargada de sistematizar, concatenar y divulgar los resultados de las diferentes pruebas específicas en las cuatro oportunidades.
- Apoyo en la semana de inducción de primer ingreso y resolución de dudas.
- Apoyo en la comisión de Infousac Virtual 2022

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, se despide

Atentamente:

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. Edin Alejandro Gil E.
Coordinador CAEPI

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Ing. Agr. Sergio Wladimir González Paz, Encargado de la oficina de Atención al Estudiante y Egresado.

- b) Requerir al Encargado de la Oficina del Estudiante y del Egresado, Ing. Agr. Sergio Wladimir González Paz, para la siguiente reunión ordinaria, un informe detallado que contenga las actividades concretas realizadas en el período, los logros de esas actividades, productos alcanzados, con fechas, avances concretos, lo cual no viene en el presente documento.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.2.9 Que recibió nota del Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, respuesta a requerimiento de Junta Directiva, de ampliar la carga académica al Ingeniero Agrónomo Jorge Andrés Robles Rivera e Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Salvatierra.

Guatemala, 31 Agosto 2022

Ing. Mario Godínez
Secretario académico, FAUSAC
Guatemala, ciudad

Estimado señor secretario

Con un atento saludo me dirijo a usted para responder al dictamen de junta directiva sobre la readecuación de las cargas académicas de los Ingenieros Erick L. Salvatierra y Jorge Andrés Robles Rivera, así como el de todos los profesores de la subárea de Ingeniería Agrícola.

Tomando en consideración los siguientes aspectos;

- Varios profesores titulares de la subárea de Ingeniería agrícola aun no llenan su carga académica, tendiendo ~~esta prioridad~~ sobre profesores interinos
- Esperar la resolución del Consejo superior universitario sobre la escasa participación estudiantil y la situación actual de las asignaciones de estudiantes (diagnostico de las asignaciones)
- Varios profesores tienen asignados cursos extraordinarios y electivos donde asiste un solo estudiante, cuando según reglamento debe haber cupos mínimos.
- El numero de estudiantes que realmente están asistiendo a los cursos (asistencia real) es menor o no coincide con el numero de estudiantes asignados.
- Esperar los resultados de las asignaciones extemporáneas pues podría aumentar el numero de estudiantes en algunos cursos.
- Además, los Ingenieros Erick Salvatierra y Jorge Robles me manifestaron vía teléfono el día 31 de agosto, no estar ya disponibles como profesores interinos de la subárea de Ingeniería Agrícola.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, esta coordinación solicita a Junta Directiva poderle presentar una propuesta de readecuación de carga académica de la subárea de Ingeniería Agrícola después de definirse los cuestionamientos anteriores.

Agradeciendo su atención, cordialmente le saluda;



Ing. David Juárez
Coordinador subárea de Ingeniería Agrícola

Al respecto pide la palabra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, *"...Yo no entendí bien si él está diciendo que los profesores ya no están trabajando en la facultad"*.

Al cuestionamiento responde el Sr. Secretario, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, proporcionando la siguiente información: *"Sí, eso dice la nota. Pero fíjense que yo al respecto, por eso les digo quisiera informar, verbalmente, lo siguiente: creí que no era conveniente escrito, porque no recibí documentación"*

escrita tampoco, pero efectivamente cuando yo vi esta versión de David, en esto de que recibió llamadas de que ya están trabajando los profesores en otro lado, él mismo me sugirió llamarles para corroborar, pues a él le habían dicho que ya están trabajando en otro lado. Sin embargo, yo hice la llamada al Ingeniero Robles y en esa llamada el Ing. Robles me dijo que estaban esperando que iba a resolver Junta Directiva. ME dice: no hemos manifestado al Ingeniero Juárez que ya no estemos interesados en trabajar, si le dije yo, porque si ya están trabajando en otro lado o ya no están interesados en la plaza, pues lo que conviene es que nos manden una notita para que Junta Directiva esté enterada y haga lo que tiene que ser con esos nombramientos. Me respondió: nosotros esperando estamos. Entonces, estamos ante esta situación, yo lo comento para que se tengan también la otra versión y que también recordemos que el requerimiento de Junta Directiva al Señor coordinador fue porque precisamente veníamos viendo una carta donde se solicita carga académica con una ruta casi que en torno a temas laborales. Solo ahí dejo la información, para que tengan todos los elementos”.

Interviene nuevamente Dra. Gricelda Lily Gutiérrez: *“Gracias, en el tema este que creo, hoy lo vamos a tocar, en lo que son las asignaciones debemos definir que se va hacer al final con los cursos y con la carga académica de los profesores; en ese sentido, solo para información señor Secretario, mandaste los informes y las solicitudes, dos veces, hemos enviado esos informes al Consejo Superior Universitario ¿es correcto?”*

Al cuestionamiento, responde el Señor Secretario, lo siguiente: *“Sí, el informe del Primer Punto de Acta de Junta Directiva donde se mandó el diagnóstico, se fue de inmediato y el segundo informe también se fue de inmediato, pero no llevaba los anexos; porque había que depurarlos, el día de hoy se fueron con todos los anexos, pero ya se fueron como un complemento”.*

Continúa Dra Gricelda Lily Gutiérrez expresando: *“Gracias, si era solo para saber. Estamos entonces, seguramente pues no nos van a contestar nada, solo para insumos cuando tengamos que tomar decisiones al respecto, qué vamos a hacer. Bueno, entonces considero que la carta del Ingeniero David Juárez pues dar por recibida y hoy, no sé si hoy, pero creo que ya debemos de planificar que se va hacer con la carga los profesores porque estos profesores eran aquellos que les faltaba que se les completara la carga, ya lo habíamos aprobado pero al final se tardó un poco la carta del ingeniero Juárez, verdad, en decir que se les iba a asignar sino la idea era que lo de los auxiliares que no se pudo contratar que se les completara a ellos la carga. Pero bueno, creo que hoy lo tenemos que definir eso más tarde, en otro punto gracias”.*

Pide la palabra Dr. Marvin Salguero, para expresar lo siguiente: *“...a mí lo que me preocupa es el tema de lo que indica el coordinador, lo pone en su contra, comunicación verbal con los profesores y que al final tengan otros compromisos, a mí me gustaría que el profesor aclarara esta parte, que ellos aclararan esa parte y que Junta Directiva tuviera la claridad, es cierto se comunicó el Secretario extraoficialmente con ellos, pero de alguna forma que presenten una declaración jurada de que no tienen otras atribuciones; porque creo bastante inconveniente nombrar gente que ocupando otros espacios en otro lugar, sí, por ejemplo en el caso Ingeniero Robles sigue en la escuela de agricultura, según algunos, otros dicen que él dice que no y algunos dicen que no, no sé si es cierto o no es cierto, qué horarios tiene, que no tiene, incluso, en este caso podemos caer nosotros en una ilegalidad o vernos involucrados pues sin*

ninguna intencionalidad. Entonces, para hoy, derivado de eso yo si requeriría, para aprobar esa carga adicional, que ellos presenten una declaración jurada de cuáles son sus puestos profesionales y cuáles son los horarios en el que los desarrollan, porque si no nosotros estamos comprometidos con lo que dice la carta del Ingeniero David Juárez, donde dice que ellos ya tienen otras atribuciones, por eso nosotros, porque ellos, él es el coordinador para mí la palabra del coordinador vale y la está colocando allí, sí. Entonces, dentro de esa parte yo considero que si es bueno que establezcamos que compromisos tienen y que ellos se hagan responsables ante nosotros, sí, porque si no nos pueden estar jugando mal y nosotros con buena intención de completar la carga, pero podemos salir perjudicados en este asunto, sí, póngase bajo el tema de la virtualidad hay quienes se animan a sostener dos computadoras abiertas al mismo rato y eso no es correcto, sí, por lo tanto yo solicito que se les pida eso, sí, gracias”

Pide la palabra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, para expresar lo siguiente: *“Gracias, allí el término sería requerir a los profesionales una declaración jurada, no es un documento, sino es una declaración jurada, porque en la declaración jurada la van a hacer ante un notario, donde ellos están sabidos del delito en qué incurrir, que es perjurio, que dicen mentiras como está mencionando el doctor Salguero, puede ser que estén trabajando en otro lado, no sabemos, verdad. Entonces, sería requerir a los profesionales una declaración jurada, habría que mejorar allí la redacción.”*

El estudiante Mynor Fernando Almengor, Vocal V, interviene de la siguiente manera: *“Yo me recuerdo que también hice la salvedad de que el Ingeniero Robles trabajaba en la ENCA, lo que yo no tengo asegurado en qué horario está laborando, una vez me recuerdo que barajamos la oportunidad de que un mandatario judicial se acercara a preguntar la relación laboral a una dependencia, hay forma de que la mandataria judicial que tenemos nosotros ahorita en la facultad, se pueda apersonar a la escuela para preguntar si él tiene relación laboral ¿es posible o no es una buena sugerencia?”*

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez interviene para responder: *“Lo puede hacer Mynor, pero la ENCA no está obligada a dar la información. Entonces, puede ser que vaya y le diga no le damos ese tipo de información, nosotros no los podemos obligar. En cambio, cuando el presente una declaración jurada nosotros sí podemos usar esa declaración jurada en un juicio; entonces, creo que lo que más vale es esa declaración jurada que tienen que presentar, que hay que ponerles un plazo, porque tendría que ser ya, verdad, sí les vamos hacer un contrato y vamos a incurrir, como dice el doctor Salguero, en ilegalidades porque los estamos contratando en un horario que se traslapa, si pueden haber repercusiones legales; entonces, la tiene que presentar ya, verdad, derivado de lo que dice el ingeniero David”*

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la nota proveniente del Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, coordinador de Subárea de Ingeniería Agrícola.

- b) Requerir a los profesionales Ing. Agr. Erick Leonel Salvatierra y el Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera, una declaración jurada que indique la ausencia de compromisos laborales en los horarios para los que han sido contratados y para los que se les planea contratar, previo a asignarles la ampliación de carga académica correspondiente. Dicha declaración debe ser presentada a más tardar el 16 de septiembre de 2022 a este órgano colegiado.
- c) Acuerdo de Transcripción y notificación inmediata.

6.2.10 Que recibió nota de adhesión del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, a la carta abierta dirigida al Señor Decano, por parte de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.



Guatemala, 9 de septiembre de 2022

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables señores:

Reciban un cordial saludo del Claustro de la Facultad de Agronomía, deseando el avance en el cumplimiento de sus actividades personales y profesionales.

Por este medio me dirijo a ustedes para manifestar que el día 8 de septiembre del año en curso la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez hizo pública, en redes sociales y otros medios de comunicación, una CARTA ABIERTA dirigida al Decano de la Facultad de Agronomía –FAUSAC-; Ing. Agr. Waldemar Nufio. En ella hace hincapié en “el valor de la palabra dada” relacionado al cumplimiento del ofrecimiento del Ing. Nufio de presentar su renuncia como Decano.

Hemos considerado que, como claustro, es indispensable mantenernos unánimes y firmes en tal petición emulando la acción de la Dra. Gutiérrez y haciendo pública una carta de adhesión a la petición de la profesional ya citada. Adjuntamos la misma a la presente misiva para que su contenido sea conocido y analizado en el seno de la próxima reunión de Junta Directiva.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Cordialmente,



Dra. Ligia Monterroso
Secretaria del Claustro Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

cc. Ing. Mario Antonio Godínez/Secretario Académico
Claustro FAUSAC
Dra. Lily Gutiérrez /Vocal II J.D.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA**



La Asamblea del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para adherirnos a la **CARTA ABIERTA** que la **Dra. Lily Gricelda Gutiérrez Álvarez**, Vocal II de Junta Directiva de esta Facultad, dio a conocer el día de hoy, en la que expresa que usted se comprometió a renunciar al cargo de Decano de esta Facultad, en la sesión de Junta Directiva del 19 de agosto de 2022; por lo que, aunque no hubo renuncia escrita, el valor de la palabra de un Decano es suficiente garantía para que se cumpla con lo expresado. En esa ocasión, usted externó que estaría presentando su renuncia al puesto de Decano en la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo Superior Universitario. Hemos observado y escuchado en distintos medios de comunicación sobre su intención de no cumplir con su renuncia; por lo que, **le recordamos que comprometió su palabra, la cual debe respetar. Así mismo, solicitamos que su renuncia sea irrevocable y con efecto inmediato.**

Usted conoce la situación de caos que está experimentando la Facultad de Agronomía, debido a que ningún cuerpo electoral de la misma pudo participar en las elecciones a rector del 2022, así como a lo viciado de ese proceso. Le recordamos que a electores estudiantiles y docentes de la FAUSAC se les negó su participación democrática de votar en la elección final a rector, debido a que su administración incurrió en errores de forma al presentar la documentación oficial al Consejo Superior Universitario. Sumado a lo anterior, **este Claustro ha observado que usted no ha sido categórico en expresar su oposición al proceso, a todas luces anómalo, de elecciones a Rector. No solamente la Facultad de Agronomía vive un caos, la Universidad de San Carlos en su totalidad lo está sufriendo; por lo cual, le reiteramos nuestra solicitud de renuncia inmediata e irrevocable.**

Guatemala, 8 de septiembre de 2022

Respecto a las notas anteriores pide la palabra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Vocal II de la Junta Directiva: *“...Gracias, como ya está enterado señor Decano, recorrieron rumores en mis redes sociales, derivado de eso fue que hice una carta abierta. Entonces, esto es básicamente porque la Facultad está atravesando un momento muy difícil de inestabilidad y de que no tenemos nosotros certeza de lo que va a pasar y que varios puestos de dirección, pues, están sin directores, sin alguien que lo coordine, en ese sentido es que hago la pregunta señor Decano si sigue firme la promesa que hizo anteriormente o si usted cambio de parecer...No sé si el Señor Decano está hablando porque tiene micrófono desactivado.”*

Al cuestionamiento el Sr. Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes responde : *“Sí, yo lo hice ver en la sesión de Junta Directiva en su momento, cuando al final de la misma reunión que tuvimos con estudiantes, hubo filtración de información, incluso de esta misma Junta Directiva, hacia redes sociales y luego se da esta nota que envía la doctora donde verdaderamente especula sobre un cambio de posición del decano, que realmente no debería yo ni responderla porque está basada en especulaciones de redes sociales. Eso no me parece correcto, que se trate de dilucidar en el seno de esta Junta Directiva, en base*

a una especulación y que hayan, de forma muy rápida verdad, adhesiones a una nota que está especulando sobre la, incluso, la moralidad y la ética del Decano.

Entonces, de verdad yo me siento un poco incómodo, pero no quisiera entrar en polémicas y no responderé a ninguna cuestión que me hagan en este momento con respecto a lo que platicamos en esa sesión de Junta Directiva. Entonces, no ha habido sesión de Consejo como para que tengan fuente de información válida si presento o no mi renuncia. Yo no he hablado con nadie, absolutamente con nadie de esto, verdad, me lo pregunta incluso personas que me estiman, que somos de la misma promoción, gente de la Facultad y yo les digo, miren cuando se haga sesión del Consejo entonces vamos a tener información válida, todo lo demás es especulación. Entonces, no quisiera responder a eso con base a especulación porque realmente es una informalidad que no le va bien a este órgano de Dirección. Así que yo lo dejaría allí Doctora porque yo no me presto a tipos de especulación, de este tipo, de esta forma, mayormente cuando afectan la estabilidad de personas con cuestiones impunemente. Entonces, yo daría por recibida la nota de la Ingeniera y la decisión que voy a tomar yo la tengo ya definida y eso se verá en el momento que se reúna el Consejo Superior Universitario”

Pide nuevamente la palabra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, para expresar lo siguiente: “...Bueno gracias por responder, como siempre le he dicho Ingeniero Nufio, yo soy frontal, siempre he sido muy transparente y siempre dije que lo mejor para la Facultad, en esta crisis, era que se retirara su persona. Entonces, yo no estoy tratando de desvirtuar lo que muchos han dicho, verdad, eso no es cuestión mía, yo confío plenamente en que usted va a mantener su palabra, de lo que dijo verdad. Entonces, no es que yo me inventé esa especulación, sino que eso, varios colegas suyos me llamaron y preguntándome, diciéndome lo que estaba circulando en WhatsApp, a los cuales yo no pertenezco, entonces por eso es que hice la Carta abierta. Como digo, yo siempre soy de frente, no ando colocando nada en WhatsApp, verdad, ni desprestigiando a las personas, simplemente es una cuestión que salió en las redes. Entonces, yo estoy dándome por enterada que usted sigue con su decisión. Gracias”

Expresa a continuación el Sr. Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes lo siguiente: “Solo, lamento mucho que se lo haga en base a especulaciones, con base a cuestiones sin fundamento, así que es lamentable que se hable así, que cambiáramos esa forma de hacer las cosas, porque sé que usted es frontal, pero uno puede ser frontal con la verdad o puede ser frontal con mentiras, así que yo si recomiendo que cambiemos esa actitud, porque no nos va bien para nada, incluso, desmotivan a las personas que tratan de normalizar las actividades de la facultad, dejando un puesto con decanatura, en lugar de motivarlo a uno de que eso va a resolver la problemática, se da cuenta que no se requiere algo bueno para Facultad desde el momento en que se especula hasta cuestiones de ese tipo, verdad. Yo si lamento mucho tener ese tipo de situaciones, donde no hay un fundamento real y todavía saca una nota indicando, ya casi calificándome de mentiroso, verdad. La es que, yo creo que es falta de ética, a pesar de que es frontal, hacer ese tipo de cuestiones con base a especulaciones, yo jamás haría esto, si alguien me cuenta cosas tuyas, no voy a sacar una nota o mensaje en cualquier red social indicando que usted es una persona que no tiene palabra y cosas por el estilo, eso es algo, que creo, hace la diferencia, verdad, no es simplemente de ser frontal, es hablar con la verdad. Así que yo sí daría por recibida la nota de la Doctora Alicia Monterroso, también lamentando que se den ese tipo de situaciones que en lugar de motivarlo uno tomar una decisión, así en forma consistente, lo hagan tambalear a uno porque se ve que no quieren el bienestar

de la facultad, sino algo más, verdad, no lo doy a entender pero, no quiero especular, porque también no hace bien a la institución, solo esperemos la reunión del Consejo Superior a ver qué sucede verdad, es lo que les digo, porque realmente he recibido ataques injustificados, basado en una especulación, así que no voy a extenderme más, pero si lamento mucho tener este tipo de situaciones que no nos favorecen en nada, solamente, estimados miembros de Junta Directiva”.

Solicita la palabra el Dr. Marvin Salguero, para expresar lo siguiente: *“Considero que en realidad en este momento la Facultad se encuentra en una situación muy delicada, y verdad es muy necesario que, en este caso, poder mantener el espacio de funcionamiento de la misma, como yo se lo dije el día que usted, que los estudiantes le hicieron la pregunta y que usted lo afirmó, que la decisión no es sencilla, la decisión no es sencilla y se sabe que diferentes formas de empujar la crisis, pero en realidad dentro del desgaste quién lo lleva es la misma institución, yo sé que ha tomado la decisión pues, es un paso que no es sencillo, pero que en realidad era necesario ante las presiones para que no un mayor desgaste en los sectores, básicamente usted así lo vio en sus momento también cuando dijo que estaba de acuerdo. El tiempo va desgastando, sí, va desgastando y nosotros como representantes de la Junta Directiva recibimos una cantidad increíble de información, que es difícil depurarla, es decir depurarla porque necesitamos a veces pregunta y repreguntar, si está realmente la repregunta, básicamente, lo único que hice fue que, en el caso de no mantener su palabra hablaría mucho de lo que es su persona, no, tampoco se le acusa que no la va a dar, sí, esa es una acusación que yo no la veo en la nota. Pero hay diferentes situaciones que llegan, no, y uno lo ve y lo que trata de hacer es de procesar todo para poder tener un posicionamiento, por ejemplo, no viene directamente en cuanto a su renuncia, pero yo recibí información desde hace ya 3, 4 semanas sobre una plaza, por ejemplo, sí, sobre una plaza que está diseñada, está en la transferencia 10, oficinista uno, una plaza que está desde hace meses, pero que resulta que ahora que el beneficiado de la plaza, no sé cómo está el proceso, pero que ahora necesito información concreta, la voy a pedir en un punto varios, para poder a las personas que me hacen llegar información, darles información también, y que no generen especulación, quien va a estar en esa plaza nombrado es hijo de su asesora, y que ahora su asesora, prácticamente, le hace seguimiento muy de cerca al proceso, para que esto sea en concreto dentro de, un proceso, lo digo aquí porque yo también soy muy frontal y prefiero decirlo ante todos, esa es la especulación que anda para que no se haga más grande, es mejor saber qué es lo que está pasando con eso, sí, una plaza, una transferencia de una plaza nueva, digamos, cuando nosotros estamos en pandemia, no se ve la necesidad por ningún lado y hay gente holgando por todos lados y básicamente un oficinista 1 y alguna transferencia, que por eso venía la solicitud de información también, en la otra oportunidad no estaba todavía dentro de las partes de las personas que estaban contratadas, pero ahí está y es información que llega y que pone en duda todo lo que se hace, no, lo que hace Junta Directiva para darle seguimiento, incluso, lo que hace usted en la parte administrativa, lo mejor es aclarar ese tipo de situaciones para no darle más largas, teniendo en ese caso la información lo más antes posible para dar y que sea verídica, no. Entonces, yo tengo esa información allí y como un puntos varios voy a solicitar citar esa información de forma oficial, cuál es la actividad que va a desarrollar la persona, se va a contratar todavía, es un oficinista 1, que va llevar una transferencia, sí, que recién se ha hecho, entendíamos que iba para control académico, sí, entendíamos que, incluso ya estaba trabajando en control académico y no tiene contrato, al 1 de agosto, información que llega, no, en realidad ese tipo de situaciones son las que dañan la institución, sí, porque además que dañan instituciones, acuérdesese que*

hay que dejar totalmente claras para evitar ese tipo de especulaciones, porque a todas luces, por ejemplo, si es un proceso en el cual salió beneficiado el hijo de su asesora, su asesora le quiere dar seguimiento al tema, hay una vinculación, si, la gente lo vincula más rápido, eso es bien complicado. Entonces ese tipo de situaciones son las que a veces nos hacen que nosotros pidamos informaciones de ese tipo, sin una mala intención, más que mantener la estabilidad de una facultad que se cae a pedazos, sí, se cae a pedazos por diferentes situaciones, así es señor. Gracias”

El Señor Decano, Ing. Waldemar Nufio Reyes, expresa lo siguiente: *“...Gracias Doctor, denme la oportunidad también de aclarar porque, realmente la Ingeniera Lili, la Ingeniera jefa de control académico verdad, ella presentó las necesidades de su departamento y lo dijo en Junta Directiva en varias ocasiones y saben ustedes a qué se debe, no tiene a Armando y se le dio audiencia y se le hizo preguntas a la señora, a la Ingeniera para saber las necesidades que tenía. Con base a las necesidades que ella planteó, por los problemas que tiene ella también trabajando en línea, no es que la Facultad no esté en actividades, sino ella tiene muchas necesidades de apoyo, se contrató una persona que tiene en entrevista, tiene la formación académica para eso, para apoyar en las cuestiones que ella necesita. Incluyendo las deficiencias que tiene don Armando y el uso de las redes, internet, en computadora y ella manifestó eso y lo aclaró en la nota que envió.*

Yo lo que veo es que están relacionando el hecho de que es hijo de la Licenciada Rubio, verdad, entonces una persona que ser hijo de ella aunque esté capacitado no tiene derecho, eso es lo que me están diciendo, yo no creo que sea el mismo criterio que me están pidiendo como cuando contraté a su hermana Doctor en la Finca, verdad, como, una persona muy capaz y algunos me mencionaron incluso eso de que cómo era posible que era hermana suya y que por eso lo había hecho. A mí esas cosas, de verdad, a mí no me gustan, que porque si es hermana de alguien o si es hijo de alguien, entonces pierde el derecho, aun teniendo gran capacidad y usted lo sabe, su hermana tiene mucha capacidad y es por eso que se le contrató. Entonces, no es una cuestión de que, no es mi familiar pues, no tengo ninguna relación de consanguinidad con las personas, ni con su hermana, ni con el patojo este Darrel, verdad, que es muy capaz. Entonces, yo lo creo con capacidades, en función de eso lo hago, que la gente lo quiere interpretar que es algo que en este momento no es apropiado, porque estamos en crisis, porque estamos en problemas políticos en la facultad, pues yo no lo veo así.

Verdad, disculpen pero a las personas las tomo por capacidad, no voy a quitarle oportunidad a alguien que pueda trabajar en la Facultad y llevarnos unos procesos administrativos simplemente por una especulación de ese tipo. Entonces, de igual manera creo que tenemos el caso de su esposa que trabaja en la misma área de suelos que usted trabaja Doctor y para mí no es problema tampoco pues, verdad, pero allí también hay mucha especulación, verdad, que se trae de hace muchos años y desde que ella empezó y para mí no es problema porque son personas con mucha capacidad que no tenemos por qué limitarles el trabajo, están los hermanos, también, Estrada Muy, que son los dos en la Facultad y tardó mucho al respecto y así han pasado los años hablando de cuestiones del grado de consanguinidad de persona, con gente que como el caso tuyo que ahora es vocal I, vice decano y muy posiblemente dice la gente, no, el próximo decano de la facultad, yo no tengo por qué comenzar a hablar mal de usted o a especular lo que se hizo porque es su esposa, es su hermana y que, muchos dicen, ya tiene a la familia trabajando en la facultad y yo les digo, miren si tiene la capacidad, no hablen.

La cuestión es, la capacidad de la gente que hay que valorar y el aporte que hacen a la Facultad y en este caso igual, en base a las necesidades que planteó la jefa de control académico, yo le di la oportunidad porque es función del Decano, es mi atribución, verdad, prestarle el apoyo porque hubo mucha quejas de la jefa control académico respecto de la falta de apoyo que tenía, verdad, de personal que pudiera trabajar conjuntamente con ella, quejas de los estudiantes abundan, porque no tenemos al personal capacitado y adecuado para realizar el trabajo. Así que yo también quisiera que ese tipo de especulaciones que hacen en cada época verdad, que firman como el fundamento, sí es que miren, el hecho de que sea ahorita, que le estamos exigiendo la renuncia, no lo hubiera hecho porque le echa más tierra al tema. Yo no voy a sacrificar a una persona, simplemente por salvarme yo, verdad, no lo hago así, nunca he sido así, no va con mi conciencia.

Así que yo les pediría que tomen en cuenta las necesidades que planteó la coordinadora, la jefa de control académico para saber que la persona que está allí tiene las capacidades. No es una persona que salió de la nada, que no lo entrevistamos, vimos que tenía la capacidad y allí está; y es una atribución de Decano y lo estoy haciendo de esta manera, de una forma muy transparente, incluso sabiendo que lo iban a tomar así como miren, miren al decano contratando al hijo de su asesora, es el hijo de la asesora no el por qué, verdad, incluso, me están echando tierra lo han hecho en este momento y lo han hecho otras personas, pero yo asumo mi responsabilidad en este sentido de que una persona que se necesita, que tiene la capacidad y no tengo por qué limitarlo.

Disculpen que yo ponga ejemplos pero son esos ejemplos, de capacidad que tiene una persona que también hay que respetarlo, lo han hecho con mi hijo, por ejemplo, que no trabaja ni siquiera en la Facultad, que entró en una rectoría que no es esta, verdad, ni la de Murphy sino que entró antes a trabajar en CEDESUD y ahora me han vendido la idea de que la plaza de él es porque yo apoyé a Walter Mazariegos, verdad, porque yo me he prestado al fraude. Entonces, miren la gente no tiene ética, no tiene moral, atacan a la familia de uno, no quisiera que eso, pues se diera, pero hay gente que no tiene argumentos y usa ese tipo de cuestiones no. Cada uno padecemos ese tipo de cuestiones y yo realmente asumo mi responsabilidad de decir bueno miren están diciendo mentiras, la verdad es otra, pero hay que saber valer, hay que saberlo llevar, con información, con ética, con valores. Entonces, yo realmente lamento mucho que también se den este tipo de cuestiones y que usen una plaza de una persona que tiene la capacidad para desempeñarla, simplemente porque quieren seguir de, lastimando, quieren que deje el puesto verdad y esas son las versiones que hay, Increíbles verdad, pero bueno, yo lo dejo ahí como una cuestión de respuesta nada más a ese tipo de acusaciones que se hacen, sabiendo que es una atribución del Decano y que no es mi familiar, verdad, que no tengo ni un grado consanguinidad y el pecado es hijo de una persona x, pero no importa si está capacitado a eso me refiero.

Yo lo dejo allí porque no quisiera polemizar, porque realmente es incómodo hablar de ese tema cuando familiares de otras personas están involucrados en puestos dentro de la facultad.”

Interviene el Dr. Marvin Salguero, Vocal I de Junta Directiva expresando lo siguiente: “Yo básicamente se lo digo claro, ese el tipo de situaciones que hay que aclarar en su momento, hay un proceso, hay un

perfil, se ha solicitado el perfil en su momento, la nota de solicitud, etc., mencionamos eso, lo mandamos y yo respeto totalmente la potestad del Decano para nombrar el personal administrativo, eso no le corresponde a la Junta Directiva, sí. Entonces, simple y sencillamente, es de aclarar este tipo de situaciones y hago alusión en este momento por lo mismo que pasa con el tema de la especulación con su no renuncia, y en caso de las contrataciones está claro, pero hace más daño, por ejemplo, mantener eso que lo sacan, no lo sacan, simple y sencillamente se dice este fue el proceso, una consulta por ejemplo interna, la hubo o no la hubo, aquí está la publicación, no hubo ningún candidato, etcétera, etcétera, sí, no hay que hacerla porque eso tiene una dispensa, pues no hay que hacerla y por eso hizo directamente la entrevista, sí, no había ningún perfil dentro de la facultad que lo llenara y eso es básicamente lo que, digamos, en la claridad de los procesos, eso es normal, se hace con todas las leyes, normal, una solicitud, a pesar que en este momento hay claridad de que no es necesario una persona adicional porque la, incluso, la misma encargada de control académico ni siquiera tiene acceso al sistema y no lo puede hacer. Entonces, no generar trabajo de ninguna manera, si no tuviéramos nosotros las certificaciones, las constancias de los cursos, etc., etc., sí, pero eso no lo tenemos, sí, y como no lo tenemos eso quiere decir que allí el trabajo no justifica en este momento. Ahora como hizo alusión al tema de mi hermana, como de mi esposa, en ningún momento, pues, a los dos nos consta, en ningún momento hubo una solicitud para que mi hermana fuera contratada en la finca, de hecho, mi hermana llegó a apoyar a sede central con el tema de SICOIN, sí, ofrecimiento sin ningún tipo de remuneración, que eso por supuesto como hay trabajo, usted lo hizo, sí, usted remuneró en función de que había trabajo, no hay otra situación, sí, y luego un proceso no podemos entrar en detalles con eso, incluso con lo de mi esposa que llegó a la Facultad en una decanatura anterior, sí, y que no llegó a finales del 2019 sino que a inicios, son procesos, pero igual yo, hasta eso, yo me he visto perjudicado por eso y donde he podido lo he tenido que aclarar, aunque las aclaraciones a veces no son suficientes, pero lo aclaro que yo en ningún momento ni tengo ningún compromiso político con usted a través de esas contrataciones porque se han dado en la vida de lo normal administrativo y en el momento que no fueran necesarias también no había por qué gestionarlas. Pero sí la información sobre ese tipo de situaciones, como les digo, son las que nos llegan de diferentes situaciones, no. aunque nos hablan de todo, por ejemplo, del uso de los vehículos, por ejemplo, del uso de los vehículos, en lo del tema administrativo, sí, etcétera. Entonces, mi alusión era simple y sencillamente por eso, porque nosotros tenemos aquí un compromiso también, como cumplir con una serie de situaciones que es mejor aclararlas, evitar que se hagan más grandes. Entonces, yo de todos modos el informe sí lo puedo solicitar, un informe sobre el tema de la plaza, sí, para que se me dé por escrito y se pueda circular de tal manera que se tenga claridad de que sí es hijo de la asesora, de que hubo un proceso y que sí es un proceso de contratación, que está digamos, vigente, que en el momento no tiene contrato, igualmente, que no hay un contrato firmado, sí, pero que usted lo va a llevar a cabo en función, incluso administrativo, en función de que usted considera que es necesario y está en su potestad. Gracias”.

Expresa el Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes lo siguiente: “Doctor, lo preocupante realmente, empezamos ya un monólogo, lo preocupante es que se hace con mala intención. Le digo, a uno a veces no se lo dicen directamente, sino que usan a terceros y usan a veces a gente de Junta Directiva, como para este ataque, verdad, igual lo han hecho conmigo en el caso de la plaza de su hermana, igualito, solo que yo no lo he traído acá, pues, porque no tengo por qué traer al seno de Junta

Directiva cuestiones que es decisiones de decanatura, yo no vine y dije miren fijense que ella es especialista en SICOIN, se le contrató primero como asesora, ganando por asesoría y luego ya con una plaza de auxiliar de tesorería en la finca, no tengo por qué, porque yo sé lo que estoy haciendo, prestándole un buen servicio a la Facultad con gente con capacidad. Entonces, yo si he dado esa cuestión como muy coyuntural, con muy de la mano con el proceso que estamos viviendo ahorita, de mi renuncia y miren es urgente que renuncie, porque miren hasta la plaza que le está dando al hijo de su asesora. Eso es lo malo, pero es una cuestión coyuntural. Pero realmente salir aclarando, dicen que a explicación no pedida, culpa manifiesta verdad, estaría aclarando, miren el proceso fue de selección y es potestad del Decano hacer eso, si la gente no sabe que lea Doctor, que lean realmente como es el proceso de selección de personal y que vean si el decano, realmente, está cometiendo una falta a la moral o a la ética, contratando un albañil como, nombre, si es una persona con capacidad y lo único que se hace es vedarle el derecho a la oportunidad a gente que porque es hermana de, hijo de, primo de, eso, no soy parte de eso, no hay nepotismo, realmente no es familiar mío pues. Entonces, yo entiendo lo que usted dice que no hubo de parte suya ninguna coacción, eso lo sabes usted y yo, pero la gente lo especula y si yo comienzo a hacer caso de eso y en Junta Directiva viene alguien y lo señala, que feo verdad, porque realmente le están quitando mérito a las personas que se lo ganó. Entonces, yo le digo, yo conozco a su hermana es una persona con mucha capacidad, nos ha apoyado mucho con el SICOIN y tiene el mérito verdad. Entonces, no le quite el mérito a la gente, el patojo tiene mérito verdad, él sabe, podría apoyar muchísimo a control académico, en los procesos que se llevan que aunque no haya ahorita actividades tan normalizadas verdad, siempre hay consultas, hay cuestiones que tienen que presentarse y dar resultados como se está haciendo ahorita con UVIGER y con la oficina de atención al estudiante, verdad.

Realmente estamos en una situación en la facultad en donde no hay ingreso al campus, es difícil hacer administración, es difícil realizar el trabajo y a veces se culpa los que están en los puestos de dirección, cuando conviene miren este no está haciendo nada, no dicen mire es porque está tomada la Universidad, verdad. No es que no se pueda hacer el trabajo como debiera hacerse, realmente se vuelca toda la culpa a las personas que tienen dificultades para hacer su trabajo, cuando realmente la motivación xxx doctor, así está pasando en este caso, verdad, y está pasando en los dos casos que presentaron informes, que tienen deficiencias pero también debiera considerarse lo que está pasando en la facultad, en la Universidad es algo muy especial y que en ese marco las cuestiones no son normales pues, verdad.

Pero debido a esos, especulación, ocurrido todo el tiempo, como se ha dado, digamos, a nivel de otros casos y que yo realmente no me prestó a eso; yo no traigo al seno de Junta y no ando discutiendo, no llamé a nadie para diciendo esto de su familia, verdad, no sirvo para eso, o sea yo primo decir miren la persona es capaz, que sea hermana, prima o mamá o hijo de otra persona que uno conoce no es un pecado, verdad. Es realmente, se vuelve una limitante cuando la gente quita los méritos a la persona para la importancia a otros aspectos. Entonces, seamos una Junta Directiva que reconocemos méritos, verdad, y realmente un decano tiene que tomar decisiones y yo he tomado una decisión sabiendo la situación que estoy pasando pero no tengo corazón para decirle a una persona, mire usted no va a trabajar porque, realmente yo no quiero más problemas para mí. Entonces, véanlo de ese modo, yo agradezco que sean frontales, verdad, porque también lo hagamos con profesionalismo, con ética, con valores, porque

realmente cuando se politizan las decisiones, sí nos da problemas a nivel institucional, tal vez no solo los problemas personales que yo ya ando manejando, sino problemas institucionales y realmente se vuelven grandes cuando no sabemos manejar la información o la usamos con un tinte que no es realmente el desarrollo institucional. Pues agradezco mucho que me den esa oportunidad, por lo menos aclararles a ustedes verdad, si las personas me preguntan yo voy a decir lo mismo, miren, son gente capaz, todos de los que yo estoy hablando son gente capaz, y por ser familiares de, no le quitan los méritos, por favor, verdad, son seres humanos, no son robots, muchas gracias.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la nota presentada por la Dra. Ligia Maribel Monterroso, Secretaria del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, ante éste órgano colegiado.
- b) Notifíquese.

SÉPTIMO: Solicitudes

- 7.1 El estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García, registro académico 201502817, solicita autorización para realizar la segunda fase del EPS comunitario en la Municipalidad de la Villa de Patzicía, Chimaltenango, y se le asigne un supervisor.**

02 septiembre de 2022

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores

Reciban un cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes solicitando de su apoyo, para poder realizar la segunda fase del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), por motivos de tiempo no fui agregado en la segunda corte para realizar el EPS, pido me permitan continuar con mi segunda fase de EPS comunitario en la Municipalidad de la Villa de Patzicía Chimaltenango, solicito me asignen a un supervisor.

Adjunto carta de aceptación de EPS en la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, Guatemala.

Sin más que expresar, agradeciendo su atención.



Jhony Marco Antonio Meléndez García
DPI 2483 63263 0415
Carné 201502817

No. Celular 30713559
Correo electrónico: johnnmelendez27@gmail.com



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

La Villa de Patzicía, Chimaltenango 01 de septiembre de 2022
Oficio No. 034-2022-UGAM

Ingeniero
Pedro Peláez
Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ingeniero Peláez

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente me permito informar que el estudiante **Jhony Marco Antonio Meléndez García** quien se identifica con el documento personal de identificación código único de identificación 2483 63263 0415 extendido por el registro nacional de las personas RENAP, de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola ha sido aceptado en la municipalidad de la Villa de Patzicía para realizar su ejercicio profesional supervisado EPS, durante el periodo de seis meses comprendido del 01 de septiembre 2022 al 28 de febrero 2023.

Sin más que expresar, agradeciendo su atención, me despido como su seguro servidor.

ADMINISTRACIÓN 2020-2024


Lic. Joel Justiniano Equit Sanún
Alcalde Municipal



SI ES DE PATZI, ES BUENO!!!

0 Avenida 2-10 zona 4 * Tel: 7957-8585
municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020-2024

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García, ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García.
- b) Asignar la supervisión del estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García, al Ing. Agr. Ernesto Yac Juárez, a quien se le hará el cambio correspondiente en la carga académica. De esta notificación informar al nuevo coordinador de la Subárea de EPS cuando sea efectivo su nombramiento.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

7.2 El Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Profesor de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, solicita se le autoricen 40 horas semanales, dentro del programa de EPS, derivado que no ha tenido asistencia de estudiantes en la sala virtual de Prácticas Generales II.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Guatemala, 5 de septiembre 2022

Ing. Agr. Mario Godínez
Secretario Académico
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ingeniero Godínez:

Por este medio hago de su conocimiento que desde el inicio del segundo semestre del año 2022 no he tenido asistencia de estudiantes al salón virtual de la asignatura de **Prácticas Generales II**, en los horarios de 7:00 a 9:00 horas y de 11:00 a 13:00 horas de los días jueves, los cuales me fueron asignados como parte de mi carga académica del mencionado semestre.

Además, le manifiesto que he realizado los informes semanales en el formato que la coordinación de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas me compartió a inicios del segundo semestre del año 2022.

De acuerdo a lo anterior, solicito que me completen las 40 horas semanales dentro del programa de EPS, como anteriormente se venía realizando.


Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Ing. Agr. Ernesto Yac Juárez
Profesor Interino
Subárea de EPS
Área Integrada



Vo. Bo. 
Ph.D. Amílcar Sánchez Pérez
Coordinador Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas



"Id y Enseñad a Todos"

c.c. Archivo

La Junta Directiva, luego de conocer y analizar la solicitud del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, ACUERDA:

- Autorizar el cambio de carga académica del Ing. Ernesto Yac Juárez, de la forma Siguiente;
- Supervisión de 13 estudiantes, ubicados en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango y Huehuetenango.

c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.3 Un grupo de profesores interinos, presentan requerimiento de correo institucional, acceso a la plataforma institucional Moodle, computadoras portátiles y capacitación para grabar, editar y socializar material didáctico, en las mismas plataformas proporcionadas.

30 de agosto de 2022

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetables miembros de Junta Directiva

Por este medio les saludamos cordialmente y les deseamos éxitos en sus actividades cotidianas al frente de la unidad que dirigen.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, en el sentido de que los profesores interinos firmantes, no contamos con las condiciones básicas para impartir nuestras clases virtuales de forma efectiva, las cuales presentamos a continuación, según necesidades de cada docente:

1. Que sea asignado un correo institucional que nos permita obtener los beneficios sin las restricciones que tiene un correo personal, lo que permitirá contar con las herramientas para desempeñar la docencia virtual de una mejor manera y poder impartir clases virtuales de forma sincrónica.

En el cuadro siguiente nombramos a los profesores que requieren se les asigne un correo institucional.

No.	Nombre
1	Angelita Esperanza Montejo Cota
2	Silvia Corina Pérez Sánchez
3	Byron Zuñiga
4	Edin Alejandro Gil Esturban

2. Solicitamos que el correo institucional asignado a cada docente de la siguiente lista, pueda grabar, tal como lo hacía en el segundo semestre del 2021, también incluir los nuevos correos para este requerimiento.

No.	Nombre
1	carmen.andres@profesor.usac.edu.gt
2	camilowolford@profesor.usac.edu.gt
3	renatodeleon22@profesor.usac.edu.gt
4	monicaldana01@profesor.usac.edu.gt

3. En relación al punto anterior, requerimos que con el correo asignado nos permita el acceso a la plataforma institucional Moodle, para poder compartir el material necesario para las diferentes actividades asincrónicas con los estudiantes.

En el cuadro siguiente listamos a los profesores que requieren la asignación de un usuario Moodle.

No.	Nombre
1	Angelita Esperanza Montejo Cota
2	Silvia Corina Pérez Sánchez
3	Renato Gerardo de León Ruiz
4	Camilo José Wolford Ramírez
5	Monica Aldana
6	Byron Zuñiga
7	Edin Alejandro Gil Esturban

4. Requerimos computadoras portátiles con software y hardware idóneo de preferencia como mínimo: core i7, 8 Gb de RAM, 500 Gb unidad de estado sólido con un disco duro externo. En el cuadro siguiente listamos a los profesores que requieren que se les asigne una computadora portátil.

No.	Nombre
1	Angelita Esperanza Montejo Cota
2	Silvia Corina Pérez Sánchez
3	Camilo José Wolford Ramírez
4	Carmen Juan Andrés
5	Monica Aldana
6	Byron Zuñiga
7	Edin Alejandro Gil Esturban

5. Requerimiento de capacitación para grabación, edición y socialización de material didáctico (videos), en las mismas plataformas proporcionadas para brindar clases en entornos virtuales y que de esta forma se realice de forma efectiva

No.	Nombre
1	Carmen Juan Andrés
2	Monica Aldana

Sin nada más que agregar nos despedimos de ustedes en espera de sus comentarios.

Atentamente:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Corina Pérez
20170685



Byron Zuñiga
18289



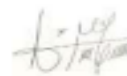
Renato de León
20070252



Camilo Wolford
20130170



Carmen Juan
20110198



Angelita Montejo



Mónica Aldana
20040184



Alejandro Gil
20050010

La Junta Directiva, luego de conocer la solicitud de los profesores interinos, ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud de los profesores: Licenciada Silvia Corina Sánchez Pérez, Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Ing. Agr. Renato Gerardo de León Ruíz, Ing. Agr. Camilo José Wolford Ramírez, Inga. Carmen Juan Andrés, Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota, Inga. Agra. Mónica Lisette Aldana Aguilar e Ing. Agr. Edín Alejandro Gil Esturban.
- Requerir los diagnósticos de distribución de equipo a las subáreas a ser presentados por Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López y Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufío Reyes, a presentar en la siguiente sesión ordinaria de Junta Directiva.
- Requerir al encargado de informática, Ing. Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, la habilitación de los correos institucionales y los usuarios de la plataforma moodle para los profesores: Licenciada Silvia

Corina Sánchez Pérez, Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Ing. Agr. Renato Gerardo de León Ruíz, Ing. Agr. Camilo José Wolford Ramírez, Inga. Carmen Juan Andrés, Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota, Inga. Agra. Mónica Lisette Aldana Aguilar e Ing. Agr. Edín Alejandro Gil Esturban, Conforme los detalles presentados en la solicitud.

d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

7.4 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco y Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, solicitan cambio en su Carga Académica, correspondiente al segundo semestre de 2022, debido a la renuncia de las coordinaciones de las Área Tecnológica, Integrada, de Ciencias y UPDEA, respectivamente

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 30 de agosto de 2022
MSA.070.2022

Ingeniero Agrónomo
Mario Antonio Godínez
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

Estimado Ingeniero Godínez:

Atentamente, me dirijo a usted para solicitar se realice el siguiente cambio en la Carga Académica asignada a mi nombre para el segundo semestre 2022 en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, de acuerdo a la resolución emitida en el Punto QUINTO, del Acta 26-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 19 de mayo de 2022 y lo resuelto en el Punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. En donde presente mi renuncia a las coordinaciones del Área Tecnológica y Subárea de Manejo de Suelo y Agua. La misma se detalla a continuación:

Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara, Profesor Titular, se propone lo siguiente:
CARGA ACADEMICA APROBADA POR JUNTA DIRECTIVA:

01 sección de Climatología U, lunes a miércoles de 09:00 A 10:00 horas	09 horas
Asesoría de Tesis, asesoría de trabajos de investigación Dentro del EPSA	02 horas
Evaluación de Seminarios de tesis y/o reuniones académicas De EPS	01 horas
Estudio Hidrogeológico de la Subcuenca del Río Teocinte para Determinar las áreas principales, de recarga hídrica y propuestas En alternativas de un plan de conservación	08 horas
Estudio Hidrológico e hidráulico para la modelación a inundaciones en la Cuenca de los ríos Sis-Icán y propuesta preventiva de desastres	08 horas
Coordinador Área Tecnológica y Coordinador Subárea de Manejo De Suelo y Agua	10 horas
Actualización Docente y Uso de Plataformas Virtuales y Actividades Académicas en línea.	02 horas
TOTAL	40 HORAS



NUEVA PROPUESTA DE CARGA ACADEMICA:

01 Sección de Climatología U, Lunes a Miércoles de 09:00 A 10:00 horas	09 horas
Asesoría de Tesis, asesoría de trabajos de investigación Dentro del EPSA	02 horas
Evaluación de Seminarios de tesis y/o reuniones académicas De EPS	01 horas
Estudio Hidrogeológico de la Subcuenca del Río Teocinte para Determinar las áreas principales, de recarga hídrica y propuestas En alternativas de un plan de conservación	08 horas
Estudio Hidrológico e hidráulico para la modelación a inundaciones en la Cuenca de los ríos Sis-Icán y propuesta preventiva de desastres	08 horas
Actualización Docente y Uso de Plataformas Virtuales y Actividades Académicas en línea.	02 horas
TOTAL	30 HORAS

Por lo que solicito se me asigne 10 horas de Carga Académica en laboratorios del curso de Climatología, dada a la falta de contratación de Auxiliares de Catedra, en dicha Subárea.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

C.C. Archivo
TP/brenda



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ÁREA INTEGRADA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



Ref.EPS-25.53.2022
Guatemala, 31 de agosto de 2022

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía/USAC
Presente

Distinguidos Miembros:

Muy cordialmente me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que **mis responsabilidades como coordinador del Área Integrada finalizaron el 31 de agosto de 2022**; por lo anterior solicito se me asigne carga académica a partir del 01 de septiembre de 2022, considerando las necesidades del Área Integrada **sugiero la siguiente carga:**

- Representante docente ante el Consejo Superior Universitario..... 04 hrs.
- Comisión Evaluación Docente.....02 hrs
- Asesoría y Supervisión de EPS.....33 hrs
- Actualización docente.....01 hrs

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo,

Atentamente,
"D Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Profesor Titular VIII

Cc/ Archivo
PPR/ocms



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

Guatemala 31 de agosto de 2022

Señores Miembros
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

El día 8 de agosto del presente año presenté ante ustedes mi nota de renuncia al cargo de Coordinador del Área de Ciencias y de la subárea de matemática y física a partir de 1 de septiembre del presente año, misma que fue aceptada según el punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 34-2022 de sesión celebrada el 9 de agosto por Junta Directiva de esta Facultad.

Como parte de la renuncia se incluye el requerimiento de que se tomen las consideraciones con el fin de que me sea asignado durante el resto del semestre el tiempo de carga académica que sustituya el asignado hasta la fecha para desempeñar las Coordinaciones en cuestión y que estuvo en vigencia a partir del inicio del semestre

Dado que hasta la fecha no he recibido notificación al respecto, me permito sugerir como carga para el resto del semestre la que se presenta como Propuesta de reasignación de carga académica y que aparece resaltada en el espacio correspondiente. En caso de no aceptar lo sugerido reitero mi requerimiento de que se me asigne la carga académica respectiva por el resto del semestre.

Esperando la aprobación respectiva, agradezco su atención;

Atentamente,



Dr. Eugenio O. Orozco
Coordinador Área de Ciencias y Subárea de
Matemática y Física

cc_Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

Área: **CIENCIAS** Subárea: **MATEMÁTICA Y FÍSICA**

Coordinador: **Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco**

(Propuesta de Reasignación de Carga Académica SMAF 2 2022)

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACION	HORAS	ADMINISTRACION DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSION, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Dr. Eugenio Orozco 07:00 - 15:00	1 sección de Matemática "U" 8:00 a 9:00 lunes a miércoles 1 sección de Física General "U" 11:00 a 12:00 lunes a miércoles 3 laboratorios de Física General 7:00 y 11:00 jueves y 7:00 viernes	9 9 14	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPS)	1 1			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Participación en Programa de Tutorías en Matemática para aspirantes de primer ingreso 2023. CAEPI (incluye participación en prueba específica de Matemática)	2 3 1	40
2	Ing. Agr. Willy Quintana 07:00 - 15:00	1 sección de Matemática "U" 8:00 a 9:00 lunes a miércoles 2 laboratorios de MII 7:00 y 11:00 jueves 2 laboratorios de MII 7:00 y 9:00 viernes	9 10 10					CAEPI (Apoyo Prueba específica de Matemática) Apoyo estudios de Doctorado	1 10	40
3	Ing. Agr. Walter García Tello 12:00 a 20:00	1 sección de Física General "U" 14:00 lunes a miércoles 1 sección de Física Aplicada "U" 18:00 lunes a miércoles 1 laboratorio de Física General 16:00 jueves 2 laboratorios de Física Aplicada	9 9 6 10	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPS)	1			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Participación en Programa de Tutorías en Matemática para aspirantes de primer ingreso 2023.	2 3	40

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados miembros:

Con un atento saludo, me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus actividades diarias. Por este medio con relación al Punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022, donde Junta Directiva ACUERDA: "a) Aceptar las renunciaciones de Dr. Eugenio Orozco y Orozco como Coordinador del Área de Ciencias, Dr. Tomás Padilla Cámbara como coordinador de Área Tecnológica, Ing. Pedro Peláez Reyes como coordinador del Área Integrada, así como del Dr. Marvin Salguero Barahona como coordinador de UPDEA a partir del 1 de septiembre del año en curso, por ser de carácter irrevocable".

Por lo tanto, solicito a la Honorable Junta Directiva, se me complete la carga académica correspondiente al segundo semestre, para desarrollar del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2022.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de ustedes,

Deferentemente,



Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Profesor Titular VII
Registro Personal 20000122

cc. Archivo, SINDINUSAC

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar al Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara, la readecuación de su carga académica conforme el siguiente criterio:
 - a.1. Requerir al Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara, un informe a detalle de los laboratorios a impartir, cuya implementación debe ser en diálogo con los estudiantes asignados.
- b) Autorizar al Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes la readecuación de su carga académica conforme a la propuesta presentada y que indique para la

próxima sesión de junta directiva el listado de estudiantes a atender y su regionalización.

c) Autorizar al Dr. Eugenio Orozco y Orozco, la readecuación de su carga académica conforme el siguiente criterio:

c.1. Requerir al Dr. Eugenio Oliverio Orozco Orozco, un informe a detalle de los laboratorios a impartir, cuya implementación debe ser en diálogo con los estudiantes asignados.

d) Autorizar al Dr. Marvin Salguero Barahona, la readecuación de su carga académica conforme el siguiente criterio:

d.1. Requerir al Dr. Marvin Salguero Barahona, un informe a detalle de los laboratorios a impartir cuya implementación debe ser en diálogo con los estudiantes asignados.

e. Notifíquese.

7.5 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, solicita modificar la carga académica del Licenciado Romeo Pérez, ampliar el horario de contratación del Ingeniero Agrónomo Ricardo Catalán e Ingeniero Agrónomo Kelder Ortiz, y la contratación de un profesor interino, para el segundo semestre 2022

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQ-38-2022
Guatemala, 30 de agosto de 2022

Señores Miembros

Junta Directiva
Facultad de Agronomía.

Estimados Señores Miembros:

Examinando los criterios de la Carga Académica señalados por Junta Directiva, considero que se pueden cerrar los cursos ordinarios y extraordinarios y los laboratorios de estos cursos, en los cuales no se haya asignado ningún estudiante, puesto que no se pueden cerrar los cursos y laboratorios con estudiantes asignados, considerándose que queda pendiente la Asignación Extemporánea.

Los laboratorios que eran impartidos por auxiliares que no fueron contratados, tienen que ser cubiertos con personal nuevo, que pueden ser ampliaciones de tiempo de los profesores interinos o con nuevos profesores, que antes de proponer, debo conocer la posición de Junta Directiva si se contratan o no. (Los licenciados Julio Chinchilla, Odra Lara Sandoval y Walter de la Roca no aceptaron ampliación de horario.)

Por lo anterior, solicito a ustedes los siguientes cambios en la carga académica (ver cuadro) que se pueden resumir

1. Modificar la carga académica del Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, sustituyendo un laboratorio de Bioquímica por uno de Química General II. (Ver cuadro).
2. Ampliar el horario de contratación del Ing. Agr. Ricardo Catalán con 2 horas de contratación semanal para impartir 2 laboratorios de Química Orgánica. (Ver cuadro).
3. Ampliar el horario de contratación del Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona con 2 horas de contratación Semanal para impartir 2 laboratorios de Química General II. (Ver cuadro).
4. Se necesita contratar 1 profesor interino para impartir un laboratorio de Bioquímica, otro profesor interino para impartir 2 laboratorios de Química General II y otro profesor interino para impartir 3 laboratorios de Química General I u otras combinaciones favorables que pudiera encontrar UCA.

...2/

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS


CCQQ-38-2022

2.

De esta manera se solicita la siguiente modificación de carga de acuerdo a lo indicado en los cuadros que se encuentran adjuntos en la modificación de Asignación de Carga que se adjunta.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"YO Y ENSEÑAR A TODOS"


Lc. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B., M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas



c.c. archivo

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-38-2022

3.

Las modificaciones de carga se encuentran escritas con color rojo.

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Lc. Romeo Alfonso Pérez Morales (RHD) 7:00 a 15:00 horas.	Química General II "U" Mat. (lunes, martes y miércoles de 7:00 a 8:00 horas) 03 laboratorios de Bioquímica Mat Jueves de 7 a 9 horas Jueves de 9 a 11 horas 01 laboratorio de Química General II Víernes de 7 a 9 horas	09 06 04 06			Coordinación Ciencias Químicas Coordinación de Bodega General	10 0 1	Integrante CAEPI Cursos de Actualización Docente	02 02	40
2	Ing. Agr. Pedro Armira Atz (RHD) 9:00 a 17:00 horas	Química Orgánica "U" Mat (lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas) Bioquímica "U" Mat (lunes, martes y miércoles de 9:00 a 10:00 horas) Bioquímica "A" Vesp. (lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00) 03 laboratorios de Química Orgánica Mat. Jueves de 09 a 11 horas Jueves de 11 a 13 horas Viernes de 09 a 11 horas	9 9 6 6 4 4	Seminarios de Tesis e Investigación	1			Cursos de Actualización Docente	01	40

ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-38-2022

4.

Las modificaciones de carga se encuentran escritas con color rojo.

3	Licda. Odra Lara (5 HD) 07:00 a 12:00 horas	Química General I "U" Mat. (lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas) 03 laboratorios de Química General I Mat Jueves de 7 a 9 horas Jueves de 9 a 11 horas viernes de 07 a 09 horas	09 6 4 4				Cursos de Actualización Docente	2	25
4	Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vetroraszi (3HD) (8:00 a 11:00 horas)	Química Ambiental "U" Mat. (lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas) 01 laboratorio de Química Ambiental Mat. (Jueves de 9:00 a 11:00 horas)	9 5				Cursos de Actualización Docente	1	15
5	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas (4HD) (16:00 a 20:00 horas) Lunes a viernes de 14:00 a 16:00 para completar las 10 horas de laboratorio.	Química General II A Vesp. (lunes, martes y miércoles de 18:00 a 19:00 horas) 02 secciones de laboratorio de Química Orgánica Jueves de 16:00 a 18:00 horas Jueves de 18:00 a 20:00 horas Se amplía tiempo con: 02 secciones de Química General II Viernes de 14:00 a 16:00 Viernes de 16:00 a 18:00	9 6 4				Cursos de Actualización Docente	1	20 0 30

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar el cambio de carga propuesto por el Coordinador de la Subárea de ciencias Químicas, para el caso de su persona, quedando la misma conforme el siguiente detalle:

- Impartir el curso de Química General II "U" Mat.
(lunes, martes y miércoles de 7:00 a 8:00 horas)
- Impartir 02 laboratorios del curso de Bioquímica Mat
Jueves de 7 a 9 horas
Jueves de 9 a 11 horas
- Impartir 01 laboratorio del curso de Química General II
Viernes de 7 a 9 horas
- Coordinación de Ciencias Químicas
- Coordinación de Bodega general
- Integrante de CAEPI
- Cursos de actualización docente

- b) Informar al Licenciado Romeo Alfonso Pérez, que la carga académica que impliquen contratación de nuevo personal o ampliación de horarios, serán definidos hasta que se tenga en firme el análisis global de las asignaciones de cursos y el criterio de reasignación de carga académica.
- c) Acuerdo de Ratificación y notificación inmediata.



ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-38-2022

6.

9.	PENDIENTE (2 HD) Jueves de 14:00 a 19:00 horas Viernes de 07:00 a 12:00 horas	02 laboratorios de Química General II Jueves de 14:00 a 16:00 Viernes de 09:00 a 11:00	06 04							
10.	PENDIENTE Jueves de 16:00 a 18 horas Viernes de 16:00 a 18 horas	3 laboratorios de Química General I Jueves de 14:00 a 16:00 horas Jueves de 18:00 a 20:00 horas Viernes de 16:00 a 18:00 horas	6 4 4							Cursos de actualización 1 15

- b) Acuerdo de ratificación inmediata

7.6 El Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, presenta la propuesta de reasignación de carga académica de los profesores de la Subárea de Matemática y Física del segundo semestre de 2022, solicitada por la Honorable Junta Directiva.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

Guatemala, 31 de agosto de 2022

Señores Miembros
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC

Estimados Señores:

Aunque se mantienen los criterios vertidos por esta Coordinación en oficio presentado con fecha 24 de agosto a la Honorable Junta Directiva, por este medio me dirijo a ustedes en referencia al oficio del 22 de agosto que contiene el punto CUARTO inciso 4.2.2. del Acta 35-2022 de la Junta Directiva el cual en su inciso b)) Indica "Reiterar a los coordinadores de las subáreas, para ser conocido y dictaminado por UCA sobre la base la información presentada, una propuesta de reasignación de carga académica basada en los criterios de carga aprobados por esta junta directiva". Al respecto me permito presentarles la propuesta de reasignación de carga académica a desarrollarse durante el resto del segundo semestre por los profesores de la subárea de matemática y física.

La propuesta se desarrolló siguiendo los criterios de carga académica aprobados por la junta directiva, información de asignación de cursos realizada en donde aparecen datos con estudiantes que pueden ser afectados con la eliminación de una sección ya sea de teoría o laboratorio, aunque se encuentren en los límites de los criterios de asignación.

Los cuadros de asignación de carga académica y el de reasignación de carga se presentan en el orden mencionado y con la identificación respectiva.

Agradeciendo su atención, me suscribo de ustedes;



Dr. Eugenia Orozco
Coordinador Subárea de Matemática y Física

cc. Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

ÁREA DE CIENCIAS Subárea: **MATEMÁTICA Y FÍSICA** Coordinador: **Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco**

CARGA ASIGNADA ORIGINALMENTE										
No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACION	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Dr. Eugenio Orozco 07:00 - 15:00	1 sección de Matemática III "U" 8:00 a 9:00 lunes a miércoles 1 sección de Física General "U" 11:00 a 12:00 lunes a miércoles	9 9			Coordinación Área de Ciencias y Subárea de Matemática y Física	20	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	2	40
2	Ing. Agr. Willy Quintana 07:00 - 15:00	1 sección de Matemática II "U" 8:00 a 9:00 lunes a miércoles 2 laboratorios de MII 7:00 y 11:00 jueves 2 laboratorios de MII 7:00 y 9:00 viernes	9 10 10					CAEPI (Apoyo Prueba específica de Matemática) Apoyo estudios de Doctorado	1 10	40
3	Ing. Agr. Walter García Tello 12:00 a 20:00	1 sección de Física General "U" 14:00 lunes a miércoles 1 sección de Física Aplicada "U" 18:00 lunes a miércoles 1 laboratorio de Física General 16:00 jueves 1 laboratorio de Matemática I 18:00 jueves 1 laboratorio de Matemática II 18:00 viernes	9 9 6 6 6					Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Participación en Programa de Tutorías en Matemática para aspirantes de primer ingreso 2023.	1 8	40
4	Ing. Agr. William Escobar 12:00 - 20:00	1 sección de Matemática II "U" 14:00 de lunes a miércoles 1 sección de Matemática III "U" 19:00 de lunes a miércoles	9 9	Aseoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPS)	1 1			Coordinación de Cursos Cortos Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	1 1	40



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

		1 laboratorio de Matemática I 14:00 jueves 1 laboratorio de Matemática II 16:00 jueves 1 laboratorio de Matemática III 16:00 viernes	6 6 6							
5	Ing. Agr. Carlos Godínez 07:00 - 15:00	1 sección de Introducción a la Matemática "U" 8:00 de lunes a miércoles 1 sección de Matemática I "U" 9:00 lunes a miércoles 2 laboratorios de Introducción a la Matemática 7:00 y 11:00 jueves 1 laboratorio de Matemática I 9:00 jueves y viernes	9 9 10 6	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPS)	1			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea CAEPI (Incluye participación en prueba específica de Matemática)	2 3	40
6	Prof. Interino Ing. Edgardo Alfredo Mejicano 12:00 - 20:00	1 sección de Introducción a la Matemática "U" 18:00 lunes a miércoles 1 sección de Matemática III "U" 17:00 lunes a miércoles 2 laboratorios de Introducción a la Matemática 16:00 y 18:00 jueves 2 laboratorios de Matemática I 16:00 y 18:00 viernes	9 9 10 10					CAEPI (Incluye participación en prueba específica de Matemática)	2	40
7	Ayudante de Cátedra A (II)	3 laboratorios de Física Aplicada, 14:00, 16:00 y 18:00 jueves, 16:00 y 18:00 viernes	22					Participación en Programa de Tutorías en Matemática para aspirantes de primer ingreso 2023. Actualización docente y uso de plataformas	2 1	25



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

							virtuales y actividades académicas en línea		
8	Ayudante de Cátedra B (II)	2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 y 16:00 jueves 3 laboratorios de Física General, 18:00 jueves y 16:00 y 18:00 viernes	10 14				Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	1	25
9	Ayudante Cátedra C (I)	3 laboratorios de Física General 7:00 y 11:00 jueves y 7:00 viernes	14				Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	1	15

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, ACUERDA:

- Dar por recibida la propuesta de readecuación de carga académica realizada por el Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco coordinador de la subárea de Matemática y Física.
- Indicar al Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco que, los criterios de carga académica para la respectiva readecuación aún deben ser proporcionados por este órgano colegiado, debido a que en la propuesta presentada se contempla la contratación de ayudantes de cátedra, opción que no fue posible realizar en el presente semestre.
- Acuerdo de transcripción inmediata.

**7.7 Solicitud para que se extienda acta de graduación presentada por la
Ingeniera Agrónoma Marta Luz Tista Coy**

Guatemala, 9 de septiembre de 2022

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por medio de la presente hago de su conocimiento que desde fecha 24 de junio he realizado solicitud de acta de graduación ante Control Académico FAUSAC, del cual no he obtenido respuesta, así como ante la Oficina de Atención al Estudiante, la cual redirigió mi solicitud sin obtener respuesta positiva.

Derivado que este documento es un requisito para el proceso de colegiación ante en CIAG, **solicito pueda ser extendida mi Acta de graduación**, para lo cual adjunto datos personales:

- Nombre: Marta Luz Tista Coy
- Carrera: Recursos Naturales Renovables
- Registro Académico: 201400666
- CUI 2717 08913 0101
- Fecha de Graduación: 06 de mayo de 2022

Quedo al pendiente de cualquier documentación requerida.

Atentamente,

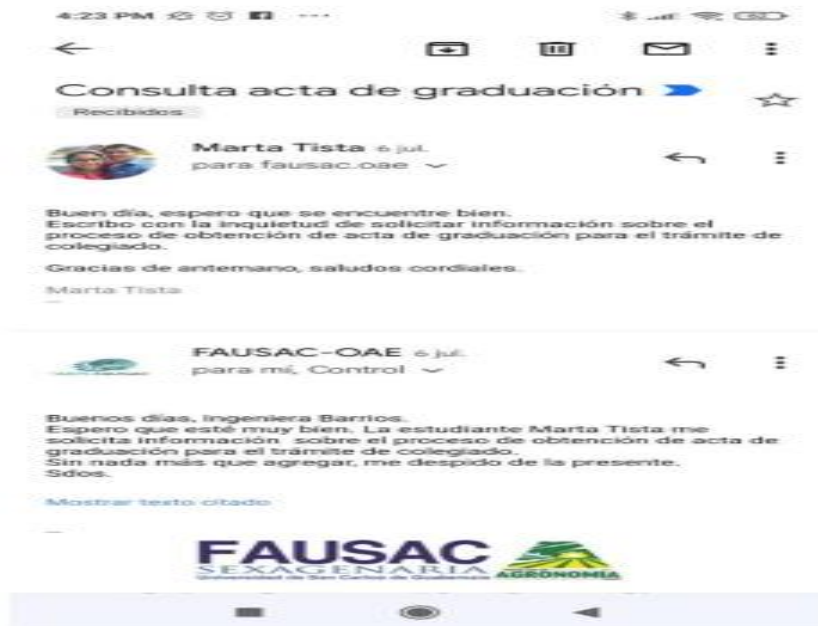


Marta Luz Tista Coy

Cel.: 5483-0576

Correo electrónico: martaltc4@gmail.com





La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir a la Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía emitir la respectiva acta de graduación a la Ingeniera Agrónoma Marta Tista, a más tardar el viernes 16 de septiembre de 2022, y verificar que a los últimos graduandos se les haya comunicado oportunamente las certificaciones de las actas correspondientes.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

7.8 El Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Presidente del Claustro de Profesores y la Doctora Ligia Maribel Monterroso, Secretaria del Claustro, solicitan autorizar la reactivación del proceso de Reestructura y readecuación académico administrativa de la Facultad de Agronomía.



Guatemala, 9 de septiembre de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio les saludamos augurandoles éxito al frente de sus labores personales y profesionales. Posteriormente manifestamos que derivado del contexto político y administrativo que se vive en la actualidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala los docentes nos hemos organizado en comisiones de trabajo en búsqueda del desarrollo de la Facultad. Entre las principales comisiones se encuentran: Académica, Asuntos Nacionales, Asuntos digitales y virtuales, Reestructura-readecuación académico-administrativa, Unidades productivas y Asuntos Legales.

Como ya es de su conocimiento el 28 de febrero del año 2019 se avaló oficialmente el Proceso de Reestructura y readecuación académico administrativa de la Facultad de Agronomía según el Punto de Acta Cuarto, inciso 4.1 del Acta 07-2019 de ese órgano colegiado. En tal sentido y considerando que hemos iniciado a identificar, analizar, evaluar y jerarquizar problemas dentro de FAUSAC; consideramos imperativo **REACTIVAR** el Proceso de Reestructura y readecuación académico administrativa de nuestra unidad académica dadas las circunstancias actuales de huelga de nuestros estudiantes. En tal sentido **SOLICITAMOS**, se **AUTORICE Y OFICIALICE** el retomar el proceso en mención. Así mismo otorgar el apoyo técnico y secretarial para lograr los objetivos deseados.

Consideramos, oportuno hacer mención que la presente es una oportunidad inigualable para avanzar estratégicamente como institución al identificar y priorizar rutas críticas por recorrer en beneficio de la Facultad y nuestra gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala. Nos comprometemos a trabajar arduamente en este proceso y presentar resultados concretos de manera permanente y oportuna. Sin



embargo, para ello se hace necesaria vuestra autorización y con ella conceder tiempo en la carga académica de cada profesor participante para tener condiciones adecuadas.

Sin otro particular nos suscribimos.

Claustro de la Facultad de Agronomía.



Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel
Presidente del Claustro Facultad de Agronomía



Dra. Ligia Monterroso
Secretaria Claustro Facultad de Agronomía

cc. Ing. Mario Antonio Godínez/ Secretario Académico
Drive Claustro de Agronomía
Archivo personal
mmml

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a) Dar por recibida la nota presentada por el Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Presidente del Claustro de Profesores y Doctora Ligia Maribel Monterroso, Secretaria del Claustro.

- b) Reactivar la reestructura y readecuación Académico - administrativa de la Facultad conforme los criterios emitidos en el Acuerdo del Punto CUARTO, Inciso 4.1. Del Acta 07-2019 de sesión de éste órgano colegiado.
- c) Requerir a la Junta directiva del Claustro de Profesores un plan de trabajo donde se indiquen los pasos detallados a implementar en el proceso y los mecanismos que incluirían la representación de profesores, estudiantes, egresados. El plan debe incluir una propuesta en la línea de tiempo y los requerimientos de tiempos de los docentes involucrados en el proceso. Dicho documento debe presentarse a Junta Directiva para la próxima reunión ordinaria de este órgano colegiado.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

OCTAVO: Informe de las asignaciones extemporáneas, presentadas por el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática.

El Ing. Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática ha presentado el siguiente informe:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Departamento de Informática

Informe de Asignaciones, Segundo semestre 2022

No. De Acta	Código	Curso	Sección	Jornada	Estado	Profesor	Asignación Ordinaria	Asignación Extraordinaria	Incremento/Decremento	
1-3/2022-1	706203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	U	Vespertina	Asignado correctamente	Ing. Agr. Fermín Velasquez	12	11	-1	
1-3/2022-1	706203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	U	Vespertina	+	Ing. Agr. Fermín Velasquez	3	3	0	
1-3/2022-2	706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	U	Vespertina	+	Ing. Mario Alberto M7ndez	9	8	-1	
1-3/2022-2	706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	U	Vespertina	Asignado correctamente	Ing. Mario Alberto M7ndez	4	5	1	
1-3/2022-3	708310	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE AREAS PROTEGIDAS	U	Vespertina	Asignado correctamente	Ing. Agr. Boris Augusto M7ndez Palz	13	12	-1	
1-3/2022-3	708310	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE AREAS PROTEGIDAS	U	Vespertina	+	Ing. Agr. Boris Augusto M7ndez Palz	1	0	-1	
1-3/2022-4	8407	AGLOMERADOS, PASTAS Y PAPELES	U	Vespertina	+	Ing. Agr. Mónica Aldana	8	7	-1	
1-3/2022-600	-8407	AGLOMERADOS, PASTAS Y PAPELES **_LAB.**	JUEVES 14-16	única	+	Ings. Agr. Mónica Aldana	8	7	-1	
1-3/2022-5	708204	ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO DE COSECHAS	Y	Matutina	Asignado correctamente	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	23	24	1	
1-3/2022-5	708204	ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO DE COSECHAS	Y	Matutina	+	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	1	1	0	
1-3/2022-602	-708204	ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO DE COSECHAS **_LAB.**	Y	JUEVES 14-16	única	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	3	2	-1	
1-3/2022-603	-708204	ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO DE COSECHAS **_LAB.**	Y	JUEVES 18-20	única	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	13	15	2	
1-3/2022-603	-708204	ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO DE COSECHAS **_LAB.**	Y	JUEVES 18-20	única	+	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	1	1	0
1-3/2022-604	-708204	ALMACENAMIENTO PROCESAMIENTO DE COSECHAS **_LAB.**	Y	VIERNES 18-20	única	Asignado correctamente	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	7	7	0
1-3/2022-6	702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	C	Matutina	+	Ing. Agr. Oscar Medina	4	4	0	
1-3/2022-6	702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	C	Matutina	Asignado correctamente	Ing. Agr. Oscar Medina	1	1	0	
1-3/2022-7	702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	D	Matutina	+	Ing. Agr. Oscar Medina	5	8	3	
1-3/2022-8	702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	B	Matutina	Asignado correctamente	Ings. Agr. Myrna Herrera	1	2	1	

Página 1

Al respecto Junta Directiva ACUERDA:

- Dar por recibido el informe del Jefe de Informática, Ing. Daniel Pérez.
- Instruir al secretario académico, Ing. Agr. Mario Godínez, para que con apoyo del Sr. Vocal I, Dr. Marvin Salguero elaboren, un informe de la lista de secciones a mantener, secciones a cerrar, y secciones a fusionar, conforme las asignaciones ordinaria y extraordinarias, con base al criterio de impartición de los cursos ordinarios/extraordinarios y su bloque; y el comportamiento de la asistencia a clases/laboratorios de los estudiantes

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

informado por el profesor. Para esta labor Junta Directiva requiere el apoyo de las secretarías de las Subáreas para acelerar el proceso.

- c) Dicho informe debe ser presentado a Junta Directiva en una sesión extraordinaria a realizarse el próximo jueves 22 de septiembre de 2022.
- d) Enviar la presente resolución a los coordinadores de Áreas y Subáreas y personal secretarial de la Facultad de Agronomía.
- e) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

NOVENO: Puntos varios

9.1. Solicitudes de estudiantes.

Un grupo de estudiantes Ana Cristina Boch Coquix, registro académico 202005104; Kimberly Myshell Can Abaj, registro académico 201804545; Esthib Donaldo Santos Borrayo, registro académico 201804364 y Rosa Guadalupe Pérez Martínez, registro académico 201702747; solicitan ayuda económica en vista que fueron invitados a participar en el IX Congreso Latinoamericano de Agroecología en las giras de campo del mismo. A realizarse del 5 al 7 de octubre del 2022 y las giras de campo del 9 al 12 de octubre del año en curso. Conforme la nota siguiente:

Guatemala, 11 de septiembre del 2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados (as) señores (as):

Respetables miembros de tan distinguido órgano, reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien realizando sus actividades. Me presento: **Kristina Boch, 3777149330101, 202005104, de la carrera de Ingeniería en Sistemas de producción orgánica en la Facultad de Agronomía.**

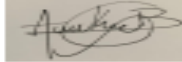
El motivo de la presente es porque fui invitado/a al IX Congreso Latinoamericano de agroecología de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) bajo el lema "Diversidad bionatural para la salud de las comunidades y los ecosistemas", la cual se realizarán de manera presencial en Costa Rica los días 5, 6 y 7 de octubre del año 2022.

En virtud de esto, me permito solicitar viáticos para sufragar gastos por cuatro días durante nuestra estancia en Costa Rica por un total de (\$ USD 400) para los 3 días de duración más 1 día de retorno al país.

Como retribución a la Gloriosa Facultad de Agronomía por el apoyo solicitado es la elaboración de un informe integral de los temas abordados en el congreso y el participar como ponentes en el Congreso de Agroecología con SENACYT en el mes de noviembre en el departamento de Huehuetenango, la idea es seguir compartiendo los conocimientos adquiridos con organizaciones a fines a la agroecología, aportar a la academia como futuros egresados de nuestra casa de estudios.

Agradeciendo su atención, quedo atento/a esperando una respuesta positiva me suscribo a ustedes.

Atentamente,



Ana Kristina Boch Coquix

Guatemala, 11 de septiembre del 2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados (as) señores (as):

Respetables miembros de tan distinguido órgano, reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien realizando sus actividades. Me presento: **Mi nombre es Esthib Donaldo Santos Borrayo, Número de documento personal 3017 14940 0101, carné 201804364, de la carrera de Ingeniería en la Facultad de Agronomía.**

El motivo de la presente es porque fui invitado/a al IX Congreso Latinoamericano de agroecología de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) bajo el lema "Diversidad bionatural para la salud de las comunidades y los ecosistemas", la cual se realizarán de manera presencial en Costa Rica los días 5, 6 y 7 de octubre del año 2022.

En virtud de esto, me permito solicitar viáticos para sufragar gastos por cuatro días durante nuestra estancia en Costa Rica por un total de (\$ USD 400) para los 3 días de duración más 1 día de retorno al país.

Como retribución a la Gloriosa Facultad de Agronomía por el apoyo solicitado es la elaboración de un informe integral de los temas abordados en el congreso y el participar como ponentes en el Congreso de Agroecología con SENACYT en el mes de noviembre en el departamento de Huehuetenango, la idea es seguir compartiendo los conocimientos adquiridos con organizaciones afines a la agroecología, aportar a la academia como futuros egresados de nuestra casa de estudios.

Agradeciendo su atención, quedo atento/a esperando una respuesta positiva me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Esthib Donaldo Santos Borrayo
Perito Agrónomo
Estudiante décimo semestre ingeniería
en sistemas de producción agrícola



San José, 18 de mayo 2022

Señor(a)

Estimado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Organizadora Local del IX Congreso Latinoamericano de Agroecología de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), cuyo lema es "Diversidad biocultural para la salud de las comunidades y los ecosistemas", a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre 2022, en Costa Rica.

Objetivo del congreso: Contribuir al fortalecimiento de la implementación de los principios de la agroecología en la Región Latinoamericana, con especial interés en Centroamérica, a partir de la pluralidad biocultural y para el desarrollo de sistemas alimentarios sustentables, de una sociedad más justa y la salud integral de las comunidades.

Nos interesa motivar y estimular la participación en el IX Congreso a **diversos públicos:**

- Académicos y estudiantes de agronomía, ecología, biología, antropología, sociología y otras ciencias afines a la agroecología, de las universidades públicas y privadas de Costa Rica, Centroamérica y América Latina.
- Comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, agrocultores/as, mujeres y juventudes, asociaciones y colectivos que fundamentan sus procesos de desarrollo sustentable a partir de los principios de la agroecología.
- Técnicos y productores agropecuarios(as).
- Profesionales en ciencias afines al desarrollo sustentable y holístico, compatibles con la agroecología.
- Toda persona de América Latina o fuera de ella, que esté interesada en la temática.

En este caso invitamos al (la) estudiante: Esthiv Donald Santos Borrero _____
Carné: _201804364, DPI: 3017149400101 y correo: esthivborrero1517@gmail.com
_____ para que se sume a los y las participantes del IX Congreso. También
instamos al joven a hacer una contribución al Congreso en alguna de estas modalidades:

- a. Trabajos científicos
- b. Relato de experiencias
- c. Vivencias agroecológicas **(NUEVO)**
- d. Talleres participativos

IX Congreso Latinoamericano de Agroecología
"Diversidad biocultural para la salud de las comunidades y los ecosistemas".
Costa Rica 2022





Para mayor información pueden ingresar al sitio web
<https://congresos.ucr.ac.cr/ixcongresosodia> o seguimos en el facebook:
<https://www.facebook.com/IXCongresoLatinoamericanodeAgroecologia2022>

Puede contactarnos al correo electrónico: ixcongresoagroecologia@gmail.com o por medio del
- whatsapp (506) 25112168.

También en este enlace están los videos de las actividades principales pre-congreso realizadas:
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL2iuWGPnKvUa4bZPr-raXXd-hy-460sE>

Atentamente,



Guido Barrientos

Guido Barrientos Matamoros

Presidente del IX Congreso Latinoamericano de Agroecología

Miembro de SOCLA

Miembro de la Red de Agroecología Costa Rica

Representante del Programa Estado de la Nación

IX Congreso Latinoamericano de Agroecología:
"Diversidad biocultural para la salud de las comunidades y los ecosistemas".



Guatemala, 11 de septiembre del 2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados (as) señores (as):

Respetables miembros de tan distinguido órgano, reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien realizando sus actividades. Me presento: **Mi nombre es Rosa Guadalupe Pérez Martínez, Número de documento personal 3063 38394 0315, carné 201702747, de la carrera de Ingeniería en la Facultad de Agronomía.**

El motivo de la presente es porque fui invitado/a al IX Congreso Latinoamericano de agroecología de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) bajo el lema "Diversidad bionatural para la salud de las comunidades y los ecosistemas", la cual se realizarán de manera presencial en Costa Rica los días 5, 6 y 7 de octubre del año 2022.

En virtud de esto, me permito solicitar viáticos para sufragar gastos por cuatro días durante nuestra estancia en Costa Rica por un total de (\$ USD 400) para los 3 días de duración más 1 día de retorno al país.

Como retribución a la Gloriosa Facultad de Agronomía por el apoyo solicitado es la elaboración de un informe integral de los temas abordados en el congreso y el participar como ponentes en el Congreso de Agroecología con SENACYT en el mes de noviembre en el departamento de Huehuetenango, la idea es seguir compartiendo los conocimientos adquiridos con organizaciones afines a la agroecología, aportar a la academia como futuros egresados de nuestra casa de estudios.

Agradeciendo su atención, quedo atento/a esperando una respuesta positiva me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Rosa Guadalupe Pérez Martínez
Estudiante noveno semestre ingeniería en
sistemas de producción agrícola

Guatemala, 11 de septiembre del 2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados (as) señores (as):

Respetables miembros de tan distinguido órgano, reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien realizando sus actividades. Me presento: Mi nombre es **Kimberly Myshell Can Abaj**, Número de documento personal 3113 72872 0409, carné 201804545, de la carrera de Ingeniería en la Facultad de Agronomía.

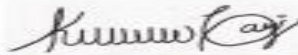
El motivo de la presente es porque fui invitado/a al IX Congreso Latinoamericano de agroecología de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) bajo el lema "Diversidad bionatural para la salud de las comunidades y los ecosistemas", la cual se realizarán de manera presencial en Costa Rica los días 5, 6 y 7 de octubre del año 2022.

En virtud de esto, me permito solicitar viáticos para sufragar gastos por cuatro días durante nuestra estancia en Costa Rica por un total de (\$ USD 400) para los 3 días de duración más 1 día de retorno al país.

Como retribución a la Gloriosa Facultad de Agronomía por el apoyo solicitado es la elaboración de un informe integral de los temas abordados en el congreso y el participar como ponentes en el Congreso de Agroecología con SENACYT en el mes de noviembre en el departamento de Huehuetenango, la idea es seguir compartiendo los conocimientos adquiridos con organizaciones afines a la agroecología, aportar a la academia como futuros egresados de nuestra casa de estudios.

Agradeciendo su atención, quedo atento/a esperando una respuesta positiva me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Kimberly Myshell Can Abaj
Estudiante noveno semestre ingeniería en
sistemas de producción agrícola

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Instruir al Tesorero de la Facultad, Licenciado Elvyn Morales, realice una transferencia por un monto de Q15,000.00, para el rubro correspondiente en forma oportuna.
- b) Trasladar la decisión sobre la presente solicitud para la siguiente reunión ordinaria de Junta Directiva.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

9.2 Ternas para nombramientos de Coordinadores de Areas y la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía

El Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes presenta a la Junta Directiva su propuesta de Ternas para las coordinaciones de Areas y la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía, conforme el siguiente detalle:

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Honorables miembros de Junta Directiva:

Recibí el día de Lunes 29 de Agosto de 2022, la notificación oficial de Secretaría Académica que contiene la transcripción de la Renuncia presentada por los profesores a cargo de las siguientes Coordinaciones Académicas, contenido en el punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 34-2022 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022; siendo éstas:

- Coordinador del Area de Ciencias y Subarea de Matemática y Física, presentada por el Dr. Eugenio Orozco
- Coordinador del Area Tecnológica y Subarea de Suelo y Agua, presentada por el Dr. Tomás Padilla
- Coordinador del Area Integrada, Ejercicio Profesional Supervisado y Subarea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, presentada por el Ing. Pedro Peláez
- Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo, presentada por el Dr. Marvin Salguero

Además, en fecha posterior, se conoció y aceptó la renuncia al cargo de Coordinador de la Subarea de Administración y Comercialización, presentada por el Ing. Virgilio Cesar Godínez Godínez, contenida en el punto OCTAVO, inciso 8.7, del Acta 35-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 18 de agosto de 2022.

En ambos puntos, la Junta Directiva acepta las renunciaciones presentadas e instruye a este decanato para proponer la terna en la que se nombrará al sustituto de cada uno de los cargos mencionados.

En atención a la instrucción recibida por Junta Directiva y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 16 del **Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico**, me permito proponer para su nombramiento, **en orden de preferencia**, a los profesores que deberán asumir dichos cargos, del 2 de septiembre 2022 al 31 de diciembre de 2022; siendo éstos:

1. COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO – UPDEA-

1.	Ing. José Humberto Calderón Díaz
2.	Licda. Jovita Miranda
3.	Dr. Ezequiel López

2. AREA DE CIENCIAS y SUBAREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

1.	Ing. Luis Rodolfo Montes Osorio
2.	Dr. Vicente Martínez Arévalo
3.	Ing. Oscar Medinilla Sánchez

3. SUBAREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

1.	Ing. Waldemar Nuflo Reyes
2.	Ing. William Roberto Escobar López
3.	Ing. Walter Estuardo García Tello

4. AREA TECNOLÓGICA, SUBAREA DE SUELO Y AGUA Y SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

1.	Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
2.	Ing. Hugo Antonio Tobías Vázquez
3.	Dr. Hugo Cardona Castillo

5. AREA INTEGRADA, SUBAREA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO Y SUBAREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL

1.	Ing. Carlos Fernando López Búcaro
2.	Dr. David Monterroso Salvatierra
3.	Dr. Marco Vinicio Fernández

Las propuestas, se realizan con base en lo contemplado en el articulado del **Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico**, que en el inciso 25.4 del Artículo 25 establece que son **obligaciones del personal académico**: "Desempeñar las comisiones y servir los cargos para los que fueren designados, excepto por justa causa debidamente comprobada"; y en inciso 26.8 del artículo 26 establece que son **atribuciones del personal académico** "Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para que sean designados por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad."

Por lo indicado en el párrafo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y ã) del artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito a la Honorable Junta Directiva realizar los nombramientos correspondientes.

Tal como informé en sesión de Junta Directiva del 25 de agosto de 2022, en el inciso 5.1.6 del punto QUINTO, muchos profesores con los que tuve comunicación, indican que tienen voluntad de servir en puestos de Coordinación, pero que, en las actuales condiciones, se abstienen de ofrecer su apoyo a esta tarea derivado de amenazas de difamación y agresión

que les han hecho llegar, si aceptan un cargo de Coordinación. Estas particulares condiciones, hacen muy difícil integrar las temar correspondientes.

En caso que Junta Directiva tenga objeciones para el nombramiento de los profesionales propuestos en las temar correspondientes, me permito hacer referencia al **Artículo 31 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, en el que las autoridades universitarias electas, deben continuar en el pleno ejercicio de sus funciones en tanto no tome posesión la persona que haya sido designada para sustituirlas. En su oportunidad, por votación, los profesionales que renunciaron a las coordinaciones, fueron electos por la Honorable Junta Directiva para ocupar los cargos de Coordinación Académica, dándoseles posesión con la asignación correspondiente de carga académica.

Como Decano, hago la propuesta que me corresponde en la normativa universitaria, con la finalidad que la Facultad de Agronomía cuente con el equipo de trabajo de Coordinación Académica, que coadyuve al mejor desarrollo de las actividades de docencia y administración que nos corresponden.

Atentamente,



Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
DECANO
FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC

Yo, Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Vocal II de Junta Directiva, por este medio razono mi voto en relación al Punto 9.2 del Acta 38-2022. Actualmente la Facultad de Agronomía atraviesa una de sus peores crisis del ejercicio legítimo del poder. El sector docente y el de estudiantes han solicitado en repetidas ocasiones la renuncia del Ing. Waldemar Nufio. Derivado de esa crisis de legitimidad se ha presentado la renuncia de varios puestos de dirección: La coordinación de cada una de las tres áreas de administración académica y la de UPDEA, presentadas y aceptadas en reunión de Junta Directiva el 9 de agosto de 2022. En esa misma fecha se le instruye al decano presentar ternas para estos cargos de dirección en la siguiente reunión de Junta Directiva. El Ing. Nufio no cumplió con presentar terna hasta el día de hoy debido, según sus palabras, a que ninguno de los profesores deseaba aceptar dichas coordinaciones. Clara evidencia de que los docentes no desean formar parte de la actual administración. Ante esta realidad, las ternas presentadas el día de hoy adolecen de eficiencia administrativa al pretender que un solo profesional ocupe dos, tres y hasta cuatro cargos simultáneamente. Considero que esta propuesta no es la idónea. Sin embargo, cumpliendo con lo que dicta la normativa universitaria, me suscribo a aceptar el nombramiento de los docentes que ocupan el primer lugar en la terna presentada por el decano. La correcta ejecución del cargo de los nombramientos realizados hoy, queda bajo la estricta responsabilidad del decano quien argumentó que los profesionales nombrados son capaces de ejercer varios cargos simultáneamente. Bajo este supuesto, accedo a aprobar la propuesta presentada. Salvo la que se refiere a la Subárea de Matemática y Física donde el decano pretendía administrarla el mismo. A pesar de la dificultad de atender adecuadamente sus obligaciones de decano, 40 horas a la semana, compromisos laborales en la Facultad de Farmacia, 20 horas, y la pretendida coordinación, 10 horas.



El Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, amplía la información del oficio presentado, de la siguiente forma: *“...solo de preámbulo que quiero hacer es, que estamos en una situación muy muy delicada y que varios profesores como les dije la vez pasada no quisieron asumir las coordinaciones por el temor que ha generado las amenazas que ya les hicieron, tanto del sector estudiantil como del sector docente. Así que esa propuesta que va, remplazando al coordinador del área de ciencias, área tecnológica, suelo y agua, área integrada y la unidad de planificación, algunos profesores como los que van de primero en la lista, me dieron su consentimiento y otros están propuestos en función del reglamento de la Universidad, del reglamento de la U; tanto el estatuto, verdad, donde se establece que la propuesta no necesariamente lleva el consentimiento del profesor y allí está la nota donde establezco eso, así que si quiere le da lectura Mario por favor”*. El señor Secretario Mario Antonio Godínez López dio lectura textual al oficio ya mencionado y adjunto en la parte inicial del presente punto.

Interviene el Dr. Marvin Salguero Barahona para preguntar: "Ingeniero, entiendo que las personas que están en primera línea son las propuestas?"

A dicha pregunta el Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes manifiesta que sí. Al mismo tiempo subraya el ing. Nufio, lo siguiente: "...Sí, hay anuencias la única persona que tuvo temor y que estaba todavía con duda era el Ingeniero Walter Reyes Sanabria, pero allí los demás hay anuencia de participar activamente en las coordinaciones."

Continúa su intervención el Ing. Marvin Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva preguntando: "En el caso de su persona, por ejemplo, veo que viene en matemáticas, ¿cuál es la base legal para incluirlo allí?"

El señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, responde de la siguiente manera: "Pues, mire Doctor, yo no tengo ninguna restricción, no existe, yo lo busqué y pregunté también a abogados si yo tenía alguna restricción para colaborar en una cuestión de ese tipo, me dijeron que de ninguna manera. Que yo como decano tenía voluntad de servir, digamos, en alguna coordinación no había ningún problema"

Continúa interviniendo el Vocal I, Dr. Marvin Salguero Barahona de la siguiente forma: "Porque la normativa universitaria dice que usted, como decano, debe estar dedicado al cargo 40 horas semanales, 20 horas semanales en farmacia, son 60, ¿en qué momento va a atender la coordinación?"

Responde el Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes a la pregunta de la siguiente manera: *Pues, como lo he hecho siempre Doctor, desvelándome, verdad, porque no hay de otra, verdad. Podría haber propuesto, por ejemplo, a William Roberto Escobar, en primer lugar porque, como lo dice la normativa universitaria, no es que ellos acepten voluntariamente, verdad. Si no, yo realmente asumiría el cargo porque es un trabajo que ya lo he desempeñado otras veces y que para mí no es una cuestión complicada.*"

Continúa preguntando el Dr. Marvin Salguero, Vocal I de Junta Directiva: "Usted tiene horario de contratación en farmacia ¿cuál es su horario de contratación?"

Responde el señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes: "De 7 a 11 horas"-

Continúa el Dr. Marvin Salguero: "...De 7 a 11 y su contratación en el tema de Decano, lo realiza en el horario de 12 a 8 de la noche, verdad?"

Responde el Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes: "Correcto. Así es Doctor".

Continúa el Dr. Marvin Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva expresando: "O sea que se le traslapa su actividad de decano con actividades de sub área, yo lo veo desde el punto de vista objetivo, porque también en otras atribuciones y los profesores necesitan, en este caso, que se les atienda y usted no va tener tiempo, la objeción, no por su persona porque tiene calidades para hacerlo, pero ahorita usted está en el espacio de Decano, no puede asumir dos espacios de esa forma, porque entonces sería mejor que, por ejemplo, el Ingeniero Luis Rodolfo Montes acepte la coordinación de matemáticas."

A dicho cuestionamiento responde el Sr. Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes lo siguiente: *“Bueno sí, así lo decide Junta Directiva, no hay ningún problema, yo hablé con él y él aceptaría, verdad, y colaboraría yo con él, sin aparecer en mi carga”*

Al respecto, expresa el Dr. Marvin Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva expresa lo siguiente: *“Ok, en el caso del ingeniero José Humberto Calderón, estaríamos diciendo que te mantiene en el posgrado y tiene 15 horas para, bueno 20 horas porque ahora tiene 20 horas, 15 horas, porque se le dan 25 en postgrado.”*

A lo expresado, responde el Sr. Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio de la siguiente forma: *“Sí, él me indicó que tomaría las dos funciones, como se ha hecho en otras oportunidades, por ejemplo, como estuvo el Doctor Padilla Cámara, que tuvo coordinaciones, proyectos investigación, sobrepasaba su tiempo de contratación pero era una cuestión que los profesionales, los profesores, desarrollan, pues muy bien verdad, entonces no veo tampoco limitantes dado a los antecedentes que hay, no por la gente en este caso si no en muchos semestres hemos visto situaciones así. Pero en este caso son profesores titulares, están allí propuestos los que tengo a la vista, de hecho si nombramos al Ingeniero Humberto Calderón una es el trabajo que hay de organizar el tema de readecuación de los cursos, etc. se puede dar la transcripción inmediata de este acuerdo y el día de mañana le puede pasar la información el Señor Secretario para que él, como coordinador de UPDEA, haga ese espacio.*

Expone el Dr. Marvin Salguero: *“Bueno, si vemos a la siguiente por favor Mario, podemos bajar. Si vemos, en caso del Ingeniero Walter Reyes, tiene mucha razón, él me llamó, me autorizó por supuesto para decir en esta Junta Directiva, él no ha aceptado el cargo, sí, porque aún fuera por designación, él no estaba dispuesto a asumir ningún cargo en esta administración, él acaba de salir del cargo de Secretario, aunque sin razón había recibido señalamientos y que no quería causar más daños a su persona y que por lo tanto él no aceptaba. Entonces, allí él no tiene anuencia, sino que usted lo coloca basado en...”*

A dichas afirmaciones responde el Ing. Agr. Waldemar Nufio, Decano, de la siguiente forma; *“Así es Doctor”.*

Continúa su intervención el Dr. Marvin Salguero: *“Muy bien, gracias*

En el caso del Ingeniero Carlos Fernando López, él aceptaría la propuesta del EPS más el área integrada más la parte de desarrollo social que suman 30 horas y dedicaría solo 10 horas a, cómo haría su trabajo, qué platico con él?”

Responde el Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes: *“Él también lo analizó y se haría cargo de las coordinaciones tanto UPDEA como estas, para realizar el trabajo, que no hay ningún problema, que le asignemos el tiempo, que él le dedica tiempo a las 2 actividades que estamos indicando, el que ya tiene y esta nueva. Entonces, él se manifestó muy dispuesto a colaborar y que esa es mi propuesta Doctor, con base en eso, Coordinadores solamente están dispuestos a colaborar en el caso de los que yo le menciono y como hay antecedentes que ha habido sobre carga en otros profesores y otros no han tenido muy bien; pero dada la situación que ahorita, tenemos dificultades serias por las amenazas, de que la gente quiera asumir coordinaciones académicas. Entonces, lo dejo para consideración”.*

Interviene el Dr. Marvin Salguero Barahona, para manifestar lo siguiente: *“En este sentido, el apartado donde dice que los electos no pueden dejar sus cargos, es lo último, es el último párrafo y solo en ese caso hay una equivocación en la interpretación, nosotros en ningún momento fuimos electos, fuimos nombrados por esta Junta Directiva, propuesta suya. Así lo dice el reglamento, los coordinadores son nombrados no son electos, porque las elecciones son otro tema, el reglamento de elecciones no aplica para nosotros en este caso, digo nosotros por los profesores que nos retiramos de la administración y presentamos la renuncia, de eso, pues, no aplica es una interpretación totalmente a la conveniencia.”*

El Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes interviene para responder lo siguiente: *“Sí, allí habría que ver la parte semántica verdad Doctor, qué es electo y qué es nombrado porque cuando Junta Directiva vota por una decisión, está haciendo un acto eleccionario, prácticamente en el seno de Junta Directiva, pero luego a partir de ese acto hay un nombramiento, eso lo vimos con algunos abogados y tiene muchas formas de verlo, pero esa es la misma interpretación que ellos hacen de ese artículo 31, verdad, aplicado en otras unidades académicas.”*

Continúa interviniendo el Dr. Marvin Salguero Barahona: *“Nosotros nunca asistimos a un acto de elección, sí, en ese caso no hay elección, de todos modos eso no entra a discusión en este caso y lo que quedaría básicamente la propuesta yo en el caso de la propuesta no estoy de acuerdo con su persona porque tiene suficientes actividades dentro del espacio de la facultad, hay suficientes actividades que darle seguimiento, como vimos, por ejemplo, que no se le daba seguimiento a lo de oficina de atención al estudiante, ni a UVIGER, oficinas que han quedado sueltas, el tema de investigación sigue pendiente con nosotros, sigue pendiente, que no es revisar trabajo de estudiantes, es una investigación más grande y ese es el papel del Decano en ese tipo de actividades, por lo tanto yo no estoy de acuerdo en darle una carga adicional, cuando las anteriores están todavía pendientes*

Luego en el tema de, sigo con el razonamiento, en el tema de Ingeniero Walter Reyes, porque me lo dijo, no quiero estar, pero como es un espacio principalmente de reglamentario, usted lo puede proponer, entonces, yo no tengo ninguna objeción solo en el tema de matemáticas, que usted hace la propuesta del Ingeniero Luis Montes, estaría totalmente de acuerdo, porque usted lo propone y es un profesor titular, sí, aunque su desempeño en el área de, ha demostrado que no puede ni con la sub área de ciencias biológicas, estoy en total desacuerdo con él porque no comunica ninguna información, entonces, nosotros tenido problemas en xxx porque no ha mandado su información, está última xx que se hizo, prácticamente, entre el Ingeniero Eugenio y mi persona, porque él no cumplió con sus atribuciones. Pero si usted cree tenerlo, nosotros, en este caso, tener, en este caso, que estar lidiando con él no hay ningún problema, usted está en todo su derecho, lo digo con claridad.”

El señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, responde lo siguiente: *“Sí, está bien Doctor, se le puede asignar ciencias biológicas y matemática, pues, obviamente, en mi tiempo yo voy a colaborar con él, verdad, para que este trabajo salga, ya tenemos avanzado el semestre y pensando, adelantándome, por ejemplo a la situación que estamos viviendo y quedaron muchos cursos y ya no se va a impartir, y bueno, ya se tiene lo mayor parte planificada, pues, trabajar con él la parte de matemáticas y ciencias biológicas, con mucho gusto*

Pregunta el Dr. Marvin Salguero Barahona, lo siguiente: *“Ok, también, en este caso entonces el tema de ¿la carga académica tiene en docencia el Ingeniero Walter Reyes, no le estaría dejando o hay que reacomodárselo?”*

Responde el Sr. Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes: *“Pues, Junta Directiva decidirá, verdad, si se reacomoda con base a la carga que él tendría establecida como coordinador y hacer la distribución de los de los cursos que él está dando a otros profesores, porque van a ver profesores que se van a quedar sin carga seguramente, verdad, pienso yo que a él se le puede asignar coordinación más algún curso para que él tenga su carga académica completa.”*

Continúa su intervención el Dr. Marvin Salguero para afirmar lo siguiente: *“Ok, de acuerdo yo de mi parte, solo tenía lo del Ingeniero Walter porque él me lo dijo y yo cumplo, lo que en ese momento dije que iba a hacer en esta Junta, que él no había dado su anuencia, pero entiendo que hay anuencia de todos los demás y por lo tanto yo no tengo ningún inconveniente que esto se apruebe de forma inmediata, como le digo en caso de UPDEA el Ingeniero Calderón haga el primer trabajo para que no se junte, en este caso, hacer de conocimiento para que pueda hacer esa primera readecuación, esa primera parte de la carga académica en cuanto a los cursos, ok de mi parte solamente”*

Pide la palabra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Vocal II de la Junta Directiva para manifestar lo siguiente: *“Yo lamento mucho esta propuesta porque, realmente, creo que no responde a los estándares que tenemos en la Facultad, sobre todo, también aclarar que ningún profesor fue amenazado tal como lo expresó el señor Decano, a nadie se le está amenazando. Yo creo que es un claro indicio de que los profesores, pues, muy pocos están dispuestos de trabajar con esta administración y creo que se debe de tomar esto en cuenta; negar ese hecho creo que es muy difícil, verdad, y realmente creo que no es en beneficio de la Facultad que se hace esta propuesta, creo que va a generar mucho desorden, verdad, ya lo manifestaba el doctor Salguero, hay personas que no han demostrado ser muy eficientes y yo creo que ponerle a un profesor dos, tres, sub áreas, un área no es conveniente.*

Sin embargo, pues, está en su derecho, verdad. Yo lamento mucho esta propuesta y creo que debería ser un indicio a tomar en cuenta, que el equipo, pues, no es el adecuado, los estándares que dejaron los profesores que se retiraron de los cargos son muy altos, estoy segura que no se van a poder cumplir cuando a un profesor se le pone más de una sub área, dos sub áreas y un área tecnológica, en el caso del Ingeniero Walter Reyes como lo menciona usted en su propuesta, creo que es inadecuado. Sin embargo, pues, no tengo cómo hacer otra propuesta diferente y tampoco avalaría el caso suyo, verdad, que yo creo que falta todavía mucho trabajo como decano, entonces poner también una sub área, creo que no es lo adecuado, gracias”

Pide la palabra el Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V de la Junta Directiva para manifestar lo siguiente:

“yo la verdad es que conforme con el conocimiento que estamos haciendo, entiendo que, pues, tengo el derecho a votar por cada una de las ternas que están allí, realmente ninguno de los tres profesionales creo que pueda cumplir el trabajo en cada una de las sub áreas, de mi parte si tomaría la figura de abstenerme en conocer cada una de las ternas, pero razonaría, la misma

abstención para cada una de las sub áreas y áreas integradas, para que quede constancia en la minuta de por qué me abstuve en conocer, en votar, por estos profesionales.”

Pide la palabra la Estudiante Carmen Aracely García, vocal IV de la Facultad, para manifestar lo siguiente: *“Sí, realmente la situación de la Facultad está muy complicada y yo no me atrevería a votar por alguno de ellos conociendo todo el contexto, también, voy a abstenerme a votar y voy a razonar mi voto”.*

El señor Decano interviene para manifestar lo siguiente: *“Muy bien, está en su derecho Carmen, acuérdense que la Junta Directiva es la responsable de nombrar y habrá un asunto, digamos, en el caso de que no se nombren dentro del término que se llama responsabilidad administrativa, artículo 8 de la Ley de Probidad y responsabilidad de funcionarios y empleados públicos, se los menciono porque yo realmente no quiero sorprender a la Junta Directiva, si no que la situación que se me indica, que no es cierto que estén amenazando puedo decir que sí es cierto, hemos recibido amenazas que, obviamente, no la hacen de frente. Entonces los profesores en reuniones que hemos tenido, han manifestado ser amenazados, tanto por profesores, no quisieron dar nombres, como de estudiantes. Entonces, lo digo no con el afán de crear polémica, ni acusar a nadie, sino que es una situación que se está viviendo, no son ustedes obviamente, son otro tipo de personas probablemente, han llegado, incluso, a los salones de clase, el mismo Doctor Salguero manifestó al momento de algunas reuniones que tuvimos, entraron a su salón y también, hicieron ese tipo de actividades que realmente amedrentan a los profesores. Entonces, esto le ha pasado a varios profesores, no hay que negar que hay situaciones que se salen, a veces, de control, en el caso del sector estudiantil y el sector docente.*

Entonces, yo, realmente, veo complicada la situación desde ese punto de vista, que realmente los profesores que tienen voluntad pero tienen miedo, verdad, eso es importante considerar, verdad. Como les digo es una responsabilidad que tenemos que compartir todos, en el caso de Junta Directiva, verdad, si queremos, realmente, que la facultad tenga la posibilidad de un desarrollo académico, en la parte de la coordinación académica de las áreas y sub áreas, para que tenga una posibilidad, digamos, normal, eso ya es una función nuestra como coordinadores y como Decano el poder trabajar, pues, ese tipo de profesores que ustedes cuestionan, verdad, pero que, realmente, han hecho un trabajo considerable; en el caso del Ingeniero López Búcaro, hizo un buen trabajo, desde mi punto de vista como Decano, verdad, igual yo creo que el Ingeniero Calderón hizo un buen trabajo y yo creo que ellos no van a dejar de hacer un trabajo bueno para la facultad, si los dejan trabajar, eso es lo que puedo indicar”.

Luego de su deliberación, La Junta Directiva, con Voto Razonado a favor de Vocal I y II, y abstención con razonamiento de los vocales IV Y V ACUERDA:

- a) Nombrar en la Coordinación del Area de Ciencias, Subárea de Ciencias Biológicas y Subárea de Matemática y Física, al Ing. Agr. Luis Rodolfo

Montes Osorio, a partir del 13 de septiembre del 2022 al 31 de diciembre de 2022.

- b) Nombrar en la Coordinación del Area Tecnológica, Subárea de Manejo de Suelo y Agua y en la subárea de Administración y Comercialización, al Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, a partir de 13 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- c) Nombrar en la Coordinación del Area Integrada, Subárea del Ejercicio Profesional y Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, al Ing. Agr. Carlos López Búcaro, a partir del 13 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- d) Nombrar en la Coordinación de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-, al Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, a partir del 13 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- e) La readecuación de la carga académica de los mencionados profesionales se discutirá en la sesión programada para el 22 de septiembre de 2022.
- f) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

9.3. Requerimiento de informe sobre contratación en Control académico

El Vocal I, Dr. Marvin Salguero, solicita al Secretario Adjunto, Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla, en función de lo argumentado, informe circunstanciado de la contratación de Oficinista 1, realizada para Control Académico. Dicho informe debe contener la papelería de respaldo.

Al respecto, la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Solicitar al Secretario Adjunto, Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla y al Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, informe circunstanciado de la contratación de Oficinista 1, realizada para Control Académico. Dicho informe debe contener la papelería de respaldo.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

UNDÉCIMO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintiuna horas (21:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Bachiller
Carmen Aracely García Pirique
Vocal IV

Perito Agrónomo
Mynor Fernando Almengor Orenos
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico